

LA APERTURA PARLAMENTARIA Y LA  
ALIANZA PARA UN GOBIERNO ABIERTO

---

UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS  
**PARA EL FOMENTO  
DE LA APERTURA  
LEGISLATIVA**

## RECONOCIMIENTO

Esta caja de herramientas ha sido diseñada bajo el auspicio del Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa (LOWG, por sus siglas en inglés), copresidido por el Congreso de Chile y el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés). El anteproyecto inicial del conjunto de herramientas fue elaborado por Andrew Mandelbaum con el respaldo de la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). El conjunto de herramientas busca capturar conocimiento sobre los compromisos abiertos del parlamento dentro del LOWG. Comuníquese a través de [vwelborn@ndi.org](mailto:vwelborn@ndi.org) para recibir la versión digital, la cual será actualizada periódicamente a fin de registrar los avances adicionales en el tema de la apertura legislativa.



# TABLA DE CONTENIDO

<b>ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN</b> .....	6
¿Qué contiene esta guía? .....	7
<b>PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA EN EL GOBIERNO ABIERTO Y EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LA OGP</b> .....	8
Lecciones Aprendidas: Proceso .....	9
Lecciones Aprendidas: Contenido .....	10
<b>PROCESO: DESARROLLO DE COMPROMISOS DE PARLAMENTO ABIERTO</b> .....	12
Modelo 1: Participación En El Comité Directivo Nacional De Una Ogp (Ghana Y Serbia) .....	14
Modelo 2: Creación De Una Alianza Nacional Para El Parlamento Abierto (México) .....	15
Modelo 3: Desarrollo De Una Comisión Asesora Con Experiencia Variada (Reino Unido) .....	16
Modelo 4: Creación De Un Grupo De Trabajo Interpartidario Para Trabajar Con La Sociedad Civil (Georgia) .....	17
<b>VISIÓN GENERAL DE LOS COMPROMISOS PARLAMENTARIOS DE APERTURA</b> .....	18
Creación De Una Cultura De Apertura: Garantía De Apertura Institucional .....	19
1.1 Planificación Estratégica Y Análisis .....	19
1.2 Garantizar La Disponibilidad De Recursos Humanos Y Físicos .....	19
1.3 Adopción Y Modificación De Marcos Legales Para La Apertura .....	20
1.4 Monitoreo De Implementación De Compromisos .....	21
1.5 Habilitación Del Compromiso Continuo .....	21
1.6 Adopción De Marcos De Apertura Internacional .....	21
2. Creación De Una Cultura De Apertura: Sistema De Integridad .....	22
2.1 Desarrollo De Políticas, Códigos Y Regulaciones De Integridad .....	22
2.2 Mejora De La Comunicación Sobre Ética .....	23
2.3 Proporcionar Acceso A La Información De Integridad .....	23
3. Acceso A La Información: Impulsando La Transparencia .....	24
3.1 Proceso Legislativo .....	24
3.2 Información De Los Mp Y Del Personal .....	24
3.3 Presupuesto Y Gastos .....	25
3.4 Categorías Adicionales De Información .....	25
4. Facilitar El Acceso A La Información Parlamentaria: Garantizar La Funcionalidad De La Información .....	26
4.1 Acceso Físico Y Uso De La Tecnología .....	26
4.2 Simplificación .....	26
4.3 Permitir El Acceso A La Información Por Parte De Personas Discapacitadas .....	27
4.4 Proporcionar Información A Través De Múltiples Canales .....	27
4.5 Libertad De Información .....	28
5. Participación De Ciudadanos Y Grupos De Ciudadanos: En Línea Y Fuera De Línea .....	29
5.1 Proceso Legislativo .....	29
5.2 Eventos De Difusión .....	29
5.3 Participación De La Sociedad Civil .....	30
5.4 Peticiones Electrónicas .....	30
5.5 Redes Sociales Y Publicidad .....	31
6. Mejora De La Funcionalidad Digital Y Datos Abiertos .....	32
6.1 Datos Abiertos .....	32
6.2 Seguimiento De Versiones .....	33
6.3 Acceso En Volumen .....	33
6.4 Otras Mejoras Funcionales .....	33
6.5 Iniciativas Experimentales .....	34
<b>RECURSOS</b> .....	36

La Alianza por el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) fue establecida en 2011 como una alianza entre ocho gobiernos que comparten un **objetivo común**: “asegurar compromisos concretos de los gobiernos con sus ciudadanos a fin de promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer el gobierno. “La OGP incluye una serie de innovadoras características: criterios básicos de elegibilidad relacionados con la apertura gubernamental, compromisos de propiedad nacional desarrollados a través de la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, y un Mecanismo de Informe Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) para garantizar la rendición de cuentas. Durante los seis años transcurridos a partir del lanzamiento de la OGP, el modelo ha demostrado ser muy exitoso. Al momento de escribir estas líneas, unos **74 gobiernos** han desarrollado Planes de Acción Nacionales (PAN) conteniendo más de 3,000 compromisos que van desde el acceso a la información hasta la participación ciudadana y la innovación tecnológica.

Mientras que los sectores ejecutivos han demostrado un compromiso con la reforma de apertura a través de su participación en la OGP, muchos de los parlamentos a nivel mundial también han comenzado a participar en procesos de reforma democrática para fortalecer la confianza pública en las instituciones gubernamentales. A partir de mediados de la década de 2000, las asociaciones parlamentarias que tocan la mayoría de los parlamentos del mundo han adoptado **estándares internacionales para los parlamentos democráticos**. Varios parlamentos y agrupaciones parlamentarias internacionales se han unido a más de 180 organizaciones de la sociedad civil

(OSC) de más de 80 países a fin de apoyar la **Declaración sobre la apertura parlamentaria**, la cual describe los criterios de apertura y compromiso de los ciudadanos en un mundo digital. Del mismo modo, los parlamentarios también han acordado mejorar los sistemas de apertura e integridad mediante la firma de la Declaración de Santiago, producto de una conferencia parlamentaria regional organizada en Chile. Los esfuerzos para apoyar el uso parlamentario de tecnologías que permiten una mayor apertura también han sido un tema central de varias **World e-Parliament Conferences**. Tales iniciativas indican la demanda y el impulso que existe con respecto a la reforma parlamentaria de apertura en países de todo el mundo. Muchos activistas de la sociedad civil y miembros del parlamento (MP) han notado la importancia de involucrar a la rama representativa en las discusiones sobre apertura, transparencia y compromiso ciudadano.

---

*“No es posible tener solo la apertura ejecutiva. El parlamento, tanto como el representante del pueblo, también debe abrirse. Tenemos más oportunidad de exigir responsabilidad ejecutiva si el parlamento es transparente y permite la participación de los ciudadanos. Si el parlamento, que es responsable de supervisar el trabajo del gobierno no tiene apertura, el gobierno no funcionará eficientemente”.*

*Hon. Emmanuel Bedzrah, Presidente de la Comisión de Garantías del Gobierno, Parlamento de Ghana*

---

A la fecha, más de 15 parlamentos han presentado compromisos de apertura legislativa en el Plan de Acción Nacional la OGP de su país o se han involucrado

en esfuerzos de reforma ejemplares consistentes con los valores de la OGP de colaboración con la sociedad civil y la innovación gubernamental abierta<sup>1</sup>. Un número aún mayor de Planes de Acción Nacional requiere algún nivel de compromiso legislativo para su implementación, a través de la aprobación de la legislación o la asignación de recursos presupuestarios. Reconociendo un creciente interés en un compromiso más profundo de los parlamentos en la OGP, el **Grupo de Trabajo para la Apertura Legislativa** (LGWG) fue establecido dentro de la OGP en octubre de 2013. Presidido por el Congreso chileno y el Instituto Nacional Demócrata, el LGWG se estableció en respuesta al creciente entendimiento entre parlamentos, la sociedad civil y las instituciones internacionales de la naturaleza cambiante de la política en todo el mundo, y la evolución de las demandas de los ciudadanos por un gobierno más abierto y transparente.

‘Aunque el número de parlamentos que han tomado medidas significativas para avanzar en la apertura parlamentaria sigue creciendo, esta caja de herramientas se basa en las experiencias de Albania, Chile, Costa Rica, Colombia, Croacia, Dinamarca, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Indonesia, los Países Bajos, Paraguay, Tanzania, Ucrania y el Reino Unido.

A pesar de que el Líder de la Cámara de los Comunes del Reino Unido, Hnble. Andrew Lansley, CBE, declaró en la **inauguración del grupo de trabajo**: “Las expectativas están aumentando. La gente está acostumbrada a comentar instantáneamente sobre los eventos y hacer que se escuchen sus voces, y con razón desean tener esa proximidad y hacer que su voz sea escuchada en el proceso legislativo.”.

## ¿QUÉ CONTIENE ESTA GUÍA?

Esta guía tiene como objetivo enriquecer los esfuerzos de los parlamentos y sus contrapartes de la sociedad civil para participar en procesos de colaboración destinados a desarrollar e implementar compromisos de apertura, ya sea como parte del proceso de la OGP o de otra manera. La primera sección se centra en el desarrollo de compromisos abiertos del parlamento en los PAN, así como en y la variedad de formas en que los parlamentos pueden involucrarse en y alrededor de la OGP. La segunda sección comparte las experiencias de una variedad de parlamentos y OSC al colaborar en la creación de compromisos de apertura parlamentaria y en el desarrollo de mecanismos permanentes para el diálogo sobre la apertura. La sección final comparte algunos de los tipos de compromisos que los parlamentos han hecho a fin de ser más abiertos, responsables y comprometidos con los ciudadanos. También enumera los recursos adicionales que pueden ser utilizados para avanzar en la apertura parlamentaria.

Dada la participación parlamentaria en la OGP y en la reforma de apertura continúa evolucionando en términos generales, las actualizaciones son incorporadas regularmente en la guía, la cual debe ser consultada como un documento interactivo. Con el fin de registrar mejor las buenas prácticas actuales, las contribuciones, sugerencias y revisiones de la comunidad son bienvenidas. Para contribuir a este recurso, envíe un correo electrónico a [vwelborn@ndi.org](mailto:vwelborn@ndi.org) para proporcionar comentarios y sugerencias.

# PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA EN EL GOBIERNO ABIERTO Y EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LA OGP

El LOWG fue creado para ayudar a los parlamentos en el desarrollo e implementación de compromisos de apertura y en proporcionar oportunidades para el aprendizaje e intercambio entre pares. Mientras que la participación del gobierno en la OGP se centra en la elaboración e implementación de planes de acción nacionales (PNA), la participación parlamentaria puede ocurrir en una variedad de formas. Estas incluyen:

- **Promulgación una legislación sobre apertura;** Según algunos cálculos, [alrededor del 15 por ciento](#) de los compromisos de la OGP requieren acción legislativa. A menudo, esto incluye la promulgación de legislaciones que alteraría el gobierno o el marco de integridad del país, tales como leyes de libertad de información, reglamentos sobre cabildeo y finanzas políticas, y leyes de datos abiertos. Los parlamentos pueden estudiar estos proyectos de ley y ofrecer enmiendas que promuevan los valores de la [Declaración de Gobierno Abierto](#) a la que se han comprometido todos los países miembros de la OGP. La legislatura puede apoyar la institucionalización y la sostenibilidad de las reformas de apertura apoyando la legislación relacionada. Mediante el avance de dicha legislación, la OGP también puede brindar una oportunidad fructífera para el diálogo entre los sectores ejecutivo y legislativo. Por ejemplo, el Congreso Chileno ha iniciado reuniones estratégicas con el poder ejecutivo para analizar las prioridades legislativas que se incluirán en el Plan de Acción Nacional.
- **Supervisión del gobierno;** De acuerdo con la Unidad de Apoyo de la OGP, varios parlamentos han recibido testimonios de los investigadores del [Mecanismo de Informes Independientes](#) (IRM) de las OGP, incluyendo: Armenia, [Canadá](#), República Checa, República Dominicana, Estonia, Guatemala, Israel e Italia. El IRM tiene como objetivo servir como una revisión independiente y objetiva de la

efectividad del gobierno en la implementación de los compromisos de la OGP. Estas revisiones externas objetivas pueden ser un aporte sumamente útil para las legislaturas ya que son ellas las que realizan la supervisión y buscan garantizar que los compromisos del PAN sean implementados de manera efectiva.

- **Incorporación de compromisos de apertura parlamentaria a los NAP:** Algunos parlamentos, incluidos los de Croacia, Ghana y Grecia, han participado en la OGP mediante la presentación de compromisos de apertura legislativa como parte del PAN. La incorporación de compromisos legislativos en el NAP ayuda a garantizar que éstos sean coherentes con los valores de OGP, que sean desarrollados en colaboración con la sociedad civil y que estén sujetos al proceso del IRM. Reconociendo que la relación entre la legislatura y el ejecutivo juega un papel importante en la estructuración de la participación parlamentaria en la OGP, y reconociendo que los parlamentos tienen un rol importante en el proceso de la OGP, el Comité Directivo de la OGP aprobó una política sobre participación legislativa en 2016. La política, la cual se analiza en mayor detalle a continuación, proporciona a los parlamentos una gama de opciones relacionadas con el desarrollo y la publicación de compromisos como parte del PAN.
- **Creación de un plan de parlamento abierto.** Como se mencionó anteriormente, en 2016 el Comité Directivo de la OGP aprobó formalmente una [política de participación legislativa](#), la cual respalda dos métodos para que los parlamentos incorporen compromisos de apertura legislativa al PAN. El primer método, el cual está siendo utilizado en muchos países participantes de la OGP, consiste en 'integrar los compromisos parlamentarios en el PAN a través de la colaboración con el organismo ejecutivo que administra el proceso. En este método, el proceso para co-crear compromisos

entre el parlamento y la sociedad civil se integra en el mismo proceso para co-crear compromisos del gobierno. El segundo método consiste en registrar los compromisos de apertura legislativa en un documento separado (algunas veces denominado Plan del Parlamento Abierto u OPP), el cual se adjunta al PAN. Este método es particularmente útil en sistemas con separación de poderes, donde existe la preocupación de que el ejecutivo tenga un rol en el desarrollo de los compromisos abiertos del parlamento. En este método, también existe un proceso para co-crear compromisos entre la legislatura y la sociedad civil, pero este proceso es independiente y complementario del proceso<sup>2</sup> del gobierno. Independientemente del método elegido, se requiere que los parlamentos que desean desarrollar compromisos de apertura legislativa se adhieran a todos los principios y estándares de la OGP, particularmente en relación a la participación de la sociedad civil y a la presentación de informes de progreso.

- **Abogando por la participación de la OGP;** Finalmente, los parlamentos pueden ser útiles para abogar para que un país que se una la OGP mediante la generación de toma de conciencia y al expresar su apoyo a la participación. Además, cuando un país no cumple con los criterios de elegibilidad de la OGP, el parlamento puede jugar un papel importante ayudando a fomentar en las reformas necesarias.

Hasta cierto punto, este conjunto diverso de opciones es necesario para adaptarse a las diferentes realidades políticas dentro y entre los países. Ya sea que los parlamentos busquen la reforma de apertura a través de la OGP o mediante procesos independientes, hay una serie de lecciones aprendidas de los países de la OGP que pueden ser útiles. Estas lecciones están relacionadas tanto con el proceso de elaboración y ejecución de planes de acción, como con su contenido. Cabe señalar que los parlamentos en jurisdicciones<sup>3</sup> de OGP no elegibles, así

como en las legislaturas sub-nacionales, podrían desear utilizar la metodología del parlamento abierto, incluso si esos planes no son formalmente parte de la OGP.

## LECCIONES APRENDIDAS: PROCESO

- **Garantizar una participación inclusiva y significativa:** En 2017, la OGP desarrolló estándares de participación y co-creación en la [OGP destinados a apoyar la participación y la co-creación](#) en todas las etapas del ciclo de la OGP. Estos están orientados a ser utilizados por los gobiernos, la sociedad civil y otras partes interesadas con el fin de comprender tanto el mínimo esperado del proceso de una OGP nacional como el estándar más ambicioso que por el que los países deberían esforzarse. Estas pautas también son aplicables a los parlamentos que buscan desarrollar compromisos y/o planes del parlamento abierto. La Sección 2 de este informe incluye ejemplos concretos, de seis países, de procesos inclusivos para la creación e implementación de compromisos de PAN o un OPP.
- **Seleccionar un punto de contacto parlamentario:** Para los parlamentos que persiguen la reforma de apertura, a menudo es útil para el liderazgo parlamentario designar un punto de contacto para todos los asuntos de la OGP. Este podría ser el presidente de un comité relevante o un alto funcionario parlamentario. El [Manual de Puntos de Contacto](#) de la OGP es un punto de referencia útil. Ya sea que un parlamento participe o no formalmente en la OGP, contar con un Punto de Contacto Parlamentario (PPoC, por sus siglas en inglés) es un mecanismo útil. Así como muchos gobiernos locales y corporaciones privadas han comenzado a designar a un director de innovación para facilitar la innovación organizacional, designar un defensor interno para la apertura puede ayudar a garantizar que este tema crítico permanezca en la agenda política.



El PPoC puede ayudar a facilitar el diálogo entre el parlamento y la sociedad civil, servir de enlace con el PoC gubernamental y coordinar la implementación de los compromisos legislativos de apertura. Además de servir como un defensor interno para los esfuerzos de reforma de apertura, un PPoC también puede servir de enlace con la Unidad de Apoyo de la OGP y la comunidad de participación abierta internacional, la cual puede facilitar el intercambio de información con parlamentos pares. Un PPoC también puede garantizar que la información sobre los eventos de la OGP, el proceso nacional del NAP y las revisiones del IRM se distribuyan de manera apropiada durante el parlamento. Si bien el PPoC normalmente sería un oficial imparcial de parlamento, este trabajaría arduamente con los dirigentes políticos a fin de avanzar con los objetivos de apertura parlamentaria. En reuniones con un comité parlamentario centrado en la apertura y la transparencia, el PPoC podría ser un miembro de alto rango de ese comité; en otros contextos, podría tener sentido designar un funcionario en la oficina del portavoz o del secretario General.

- Realización de autoevaluaciones y habilitación de evaluaciones externas: Los países participantes de la OGP completan los [Informes de Auto-Evaluación](#), los cuales son liderados por los PoC. Los parlamentos pueden desear revisar estos informes a fin de habilitar la supervisión del PAN. Además, si un parlamento está contribuyendo con los compromisos con el NAP, completará su propia auto-evaluación siguiendo las directrices de la OGP. En muchos países, las OSC también se han involucrado en la presentación de [informes paralelos](#) que pueden contribuir a una implementación más efectiva. En el caso del congreso chileno, el cual desarrolló un plan autónomo de acción para la apertura del parlamento, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó a su vez una evaluación externa.

#### LECCIONES APRENDIDAS: CONTENIDO

- Definición de objetivos claros: Algunos planes de acción nacionales contienen una variedad de compromisos que, si bien están claramente alineados con los objetivos más amplios para la mejora de la apertura, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el trabajo del parlamento, carecen de objetivos claramente definidos. En estos casos, puede ser difícil evaluar con precisión el rendimiento y los resultados. Algunos parlamentos, tales como los de [Francia](#) y [Chile](#), han organizado sus compromisos en secciones basadas en objetivos específicos. El hacerlo permite a los parlamentos y la sociedad civil evaluar

mejor el impacto de los compromisos individuales y comprender mejor los resultados de sus esfuerzos.

- Adhesión a un cronograma claro: Los países participantes de la OGP desarrollan planes de acción en [ciclos de dos años](#). Este ciclo puede no ser siempre ideal para los parlamentos. Por ejemplo, si se elige una nueva legislatura durante la mitad de ese ciclo, puede ser difícil garantizar la implementación bajo un nuevo liderazgo legislativo. Para abordar este tema, la Asamblea Legislativa costarricense ha desarrollado planes anuales, lo que se ajusta más apropiadamente al cronograma de elección de su comité directivo, que también se realiza anualmente. Cualquiera que sea el calendario que adopte un parlamento para su proceso de plan de acción, es fundamental especificar un cronograma claramente definido para la implementación de los compromisos. Cabe señalar que los parlamentos interesados en contribuir con los compromisos del Plan de Acción Nacional deben cumplir con los plazos del PAN; sin embargo, los compromisos pueden ser agregados al PAN como enmiendas a lo largo del cronograma del mismo.
- Mejora de la calidad de los planes abiertos del parlamento: La OGP ha establecido estándares para la [calidad de los NAP](#) que pueden ser útiles para un parlamento que desarrolle un Plan de Parlamento Abierto. La OGP recomienda que todos los NAP sean ambiciosos y relevantes, y que garanticen que todos los compromisos cumplan con los objetivos de la OGP de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y/o la tecnología e innovación. Los tipos de compromisos que los parlamentos han realizado para abordar estos temas se abordan en la sección 3 de este informe.
- Uso de una plantilla: Los compromisos individuales asumidos por los parlamentos deberían, en general, ajustarse a criterios “INTELIGENTES”: específicos, cuantificables, viables, pertinentes y de duración determinada. La OGP también proporciona una [plantilla de plan de acción](#) y una [plantilla de compromiso](#) que ayudan a garantizar una participación efectiva en la OGP. Un formato similar ha sido utilizado tanto por el [Parlamento de Georgia](#) como por la [Rada Central Ucraniana](#) en el desarrollo de sus planes de apertura autónomos.

Compromiso 2.6, Mejora del contenido de las notas aclaratorias				
<b>Organismo líder</b>	Parlamento de Georgia			
<b>Socios</b>	Entidad Pública			
	Sociedad civil/ Sector privado	Promotores: Transparencia Internacional, Georgia		
<b>Situación actual y desafíos</b>	Las notas explicativas de los anteproyectos de ley son fundamentales para fomentar la rendición de cuentas parlamentaria y la participación ciudadana en la redacción legislativa. Una nota aclaratoria debe ser informativa e incluir justificación y argumentos.  Los estándares para las notas aclaratorias deben ser mejorados a fin de proporcionar un fundamento del propósito del			
<b>Objetivo principal</b>	Mejorar los servicios públicos.			
<b>Desafío de la OGP</b>	Mejorar los servicios públicos.			
<b>Principios de la OGP</b>	Acceso a la información	Responsabilidad	Participación ciudadana	Tecnologías e innovación
	✓	✓		
<b>Objetivos para cumplir el compromiso</b>	Compromiso nuevo o en curso	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Llevar a cabo consultas públicas para desarrollar los estándares uniformes	Nuevo	09/2015	03/2016	
Adopción de instrucciones por parte de la Mesa del Parlamento sobre la mejora del contenido de las notas aclaratorias y el establecimiento de normas uniformes	Nuevo	03/2016	06/2016	

Este es un ejemplo de compromiso del plan de acción autónomo desarrollado por el Parlamento de Georgia. El compromiso incluye un cronograma claro de implementación e identifica un colaborador de la sociedad civil para apoyar la implementación.

# PROCESO: DESARROLLO DE COMPROMISOS DE PARLAMENTO ABIERTO

Como se describió anteriormente, el proceso de la OGP requiere que los gobiernos participantes entren en un proceso de co-creación con la sociedad civil para desarrollar compromisos. Esto también debería ser un elemento clave de cualquier esfuerzo parlamentario para desarrollar compromisos de NAP o un Plan del Parlamento Abierto. Si bien las características generales de este proceso están claramente formuladas por la OGP, los arreglos estructurales diseñados para garantizar un proceso completamente colaborativo varían.

*“Existe una falta de comprensión sobre el proceso abierto en su totalidad. La OGP no requiere solo compromisos de apertura, presentación y publicación; tiene que haber una intención de abrir un diálogo. Existe una gran diferencia entre publicar datos abiertos y que esa sea una verdadera acción de gobierno abierto. Lo que sucede después de abrir las cosas debería generar un diálogo diferente, una acción diferente y un mecanismo de responsabilidad diferente.”*

*Pablo Collada, Director, Fundación Ciudadano Inteligente (Chile)*

Esta sección describe algunas de las innovaciones estructurales diseñadas por los parlamentos y la sociedad civil, a veces en colaboración con el poder ejecutivo, con el fin de garantizar un proceso de participación sólido. Los modelos identificados se basan en las experiencias de los parlamentos, la sociedad civil y el poder ejecutivo tanto dentro como fuera del proceso del CGP. Los parlamentos y las contrapartes de la sociedad civil pueden considerar mezclar varios enfoques a medida que diseñan grupos permanentes que participan y supervisan la implementación del plan de acción.

También se debe reconocer que la mayoría de los compromisos asumidos para avanzar en la apertura parlamentaria fueron logrados antes de que la OGP adoptara la [Política de Compromiso Legislativo](#). Por lo tanto, los siguientes modelos fueron desarrollados principalmente para respaldar los “planes de acción parlamentaria autónomos”, pero siguen siendo relevantes según la nueva política.

Los modelos discutidos en esta sección incluyen:



## **PARTICIPACIÓN EN UN COMITÉ DIRECTIVO EN UNA OGP NACIONAL (GHANA Y SERBIA)**



## **CREACIÓN DE UNA ALIANZA NACIONAL PARA UN PARLAMENTO ABIERTO (MÉXICO)**



## **DESARROLLO DE UNA COMISIÓN ASESORA CON DIVERSA EXPERIENCIA VARIADA (REINO UNIDO)**



## **CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARLAMENTARIO INTERPARTIDISTA APOYADO POR LA SOCIEDAD CIVIL (GEORGIA)**

Independientemente del mecanismo específico adoptado para estructurar la participación de la sociedad civil y el parlamento, los modelos discutidos señalan varios factores clave que los parlamentos y las organizaciones de la sociedad civil deberían considerar a medida que avanzan. Éstas incluyen:

- En varios países, el proceso de toma de decisiones ha sido impulsado principalmente por la sociedad civil. Si bien el liderazgo de la sociedad civil en estos temas es importante, la voluntad política suficiente en el parlamento es fundamental para el éxito. Si el proceso es iniciado por la sociedad civil o el parlamento no parece ser un factor determinante en el éxito de las iniciativas de apertura, siempre y cuando ambos participen en el desarrollo de los compromisos.
- Dentro del parlamento, el apoyo a la reforma de apertura desde posiciones clave de liderazgo es esencial. En algunas instituciones, las reformas de apertura no pueden, en la práctica, ser implementadas sin el apoyo del portavoz. En otras instituciones, los líderes clave dentro de la administración parlamentaria pueden ayudar a impulsar la reforma.
- La institucionalización de mecanismos para un compromiso continuo entre la sociedad civil y los parlamentos sobre la apertura debería ser un objetivo principal de los defensores de la apertura. La creación de organismos permanentes, tales como un grupo de trabajo o una comisión encargada del enfoque en la apertura y la rendición de cuentas, puede ser una manera efectiva de sostenerlas reformas de apertura y mantener la apertura en la agenda legislativa. Georgia, por ejemplo, ha creado un Consejo Parlamentario Permanente sobre Gobierno Abierto y Transparente, como parte de su plan de acción.

- Trabajar con instituciones internacionales para ayudar a apoyar al parlamento y la sociedad civil ha sido efectivo en varios países. Por ejemplo, el [Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas](#) (PNUD) ha brindado apoyo a los esfuerzos para crear e implementar compromisos abiertos en Chile, Ucrania y Georgia, mientras que el [Instituto Demócrata Nacional](#) (NDI, por sus siglas en inglés) ha facilitado la colaboración en Colombia, Kosovo, México y Paraguay. En los lugares donde la legislatura recibe apoyo de colaboradores internacionales de desarrollo, los compromisos abiertos del parlamento también pueden ser útiles al desempeñar un papel de coordinación de contribuyente. Sin embargo, si bien los socios internacionales pueden desempeñar un papel de apoyo útil para compartir la práctica internacional y apoyar la implementación de compromisos específicos, es esencial que el desarrollo de los compromisos sea totalmente impulsado por el parlamento y la sociedad civil nacional.



### MODELO 1: PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DE UNA OGP (GHANA Y SERBIA)

Mientras que la participación de la OGP en la mayoría de los países es administrada por un ministerio específico, Ghana ha adoptado un enfoque intersectorial más inclusivo. Un **comité directivo** nacional compuesto por representantes de la rama ejecutiva, el parlamento y la sociedad civil guía la participación del país en la OGP. Más específicamente, el comité directivo incluye un representante de la Secretaría de Reforma del Sector Público, el cual es parte de la oficina del Presidente, otros representantes ministeriales, y el Presidente y el Miembro de Rango del Comité de Garantía del Gobierno en el Parlamento. También incluye representantes de organizaciones líderes de la sociedad civil, incluyendo el **Centro para el Desarrollo Democrático de Ghana** (CDD-Ghana), que se ha mantenido activo fomentando la transparencia y apertura parlamentaria durante muchos años.

Hasta la fecha, el PAN de Ghana se ha centrado principalmente en los compromisos de apertura del sector ejecutivo. Sin embargo, el **PNA 2016-17** incluye un compromiso (§4.2.0) para abogar por la adopción parlamentaria de estándares internacionales sobre apertura parlamentaria. También alienta la implementación de actividades de divulgación para educar a los ciudadanos sobre las oportunidades de participar en el trabajo parlamentario. De acuerdo con Hnble. Emmanuel Bedzrah, Presidente del Comité de Garantía del Gobierno, este compromiso fue el resultado directo de la participación parlamentaria en el comité directivo, junto con el respaldo de CDD-Ghana.

Ghana no es el único país que incluye MP y organizaciones de la sociedad civil centradas en el parlamento en un

órgano de gobierno nacional de la OGP. El Grupo de Trabajo Interministerial de Serbia también incluye dos parlamentarios del partido gobernante y representantes del **Centro de Investigación, Transparencia y Responsabilidad** (CRTA, por sus siglas en inglés), una organización sin fines de lucro que ha firmado un memorando de entendimiento para acceder y publicar información contenida en partes de la base de datos interna de la Asamblea Nacional. Jovana Djurbabic, representante del CRTA, dijo:

---

*“El proceso de la OGP se está en desarrollo. Está mejorando. Las OSC están sobre la mesa y es una oportunidad para que los parlamentarios participen más en la OGP”.*

---

Sin embargo, su inclusión todavía tiene que originar la creación de compromisos de la OGP sobre la apertura legislativa.

En 2015, el CRTA trabajó con el Portavoz Adjunto para establecer un grupo de trabajo informal que incluye representantes de los 11 grupos de partidos y una variedad de organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de avanzar en la agenda de apertura. El grupo de trabajo informal es visto como un paso importante hacia el diálogo continuo entre la sociedad civil y los parlamentarios sobre temas de apertura y compromiso ciudadano. Durante la Semana del Parlamento de la Asamblea Nacional de Serbia en octubre de 2015, la incluyó más de 70 eventos con más de 30 colaboradores, muchos de los líderes del grupo de trabajo informal estuvieron presentes y participaron activamente en los eventos de la semana.



### MODELO 2: CREACIÓN DE UNA ALIANZA NACIONAL PARA EL PARLAMENTO ABIERTO (MÉXICO)

La idea de crear la Alianza Nacional del Parlamento Abierto surgió durante las reuniones entre la Presidenta del Comité del Senado de México sobre la Garantía de Acceso y Transparencia de la Información (COGATI) y representantes de la asociación Fundar. Estas reuniones inicialmente se centraron en la participación en torno a la Declaración sobre la Apertura Parlamentaria que el COGATI aprobó en abril de 2013. Según Melissa Ortiz Massó, representante de Fundar, quien escribió en [OpeningParliament.org](http://OpeningParliament.org):

---

*“[L]as organizaciones locales que estuvieron presentes, Impacto Legislativo, Visión Legislativa y Fundar, nunca antes habían visto tal compromiso... A través este respaldo, recibimos un reconocimiento expreso de los legisladores y el personal, quienes generan y protegen la información legislativa necesaria para avanzar hacia un proceso legislativo más abierto”.*

---

La continua colaboración entre el COGATI y la sociedad civil, conduciendo ola de interés en el gobierno abierto que acompañó el nombramiento de México como presidente del Comité Directivo de la OGP para 2014-15, condujo a la implementación colaborativa de una **semana parlamentaria de transparencia** en marzo de 2014 y, finalmente, la **puesta en marcha** de la Alianza en septiembre de 2014. La Alianza del Parlamento Abierto desempeñó un papel crucial en la convocatoria de organizaciones de la sociedad civil para liderar un

diálogo con el senado mexicano sobre el fundamento de las reformas de transparencia aprobadas en 2015.

El liderazgo cambiante en el Senado ha sido un obstáculo para el trabajo de la Alianza, aunque los miembros de la sociedad civil de la misma han realizado **evaluaciones de transparencia** de todas las legislaturas de México. Una posible conclusión de esta experiencia es la importancia de encontrar una manera de incluir personal legislativo no partidista bien ubicado dentro de la estructura de cualquier alianza o coalición para ayudar a garantizar la continuidad de las actividades frente a la rotación política.





### MODELO 3: DESARROLLO DE UNA COMISIÓN ASESORA CON EXPERIENCIA VARIADA (REINO UNIDO)

Hacer compromisos informados de apertura es fundamental para el éxito del proceso de reforma. Una forma de reunir diversas habilidades y conocimientos es reunir una comisión de parlamentarios y expertos externos para llevar a cabo un análisis y proporcionar recomendaciones, el cual fue el enfoque adoptado por la Cámara de los Comunes del Reino Unido. Si bien este proceso no estuvo relacionado con la OGP, fue guiado por principios similares de co-creación.

En 2014, Hnble. John Bercow, presidente de la Cámara de los Comunes, reunió a la Comisión de Democracia Digital (DDC, por sus siglas en inglés), con las [autoridades](#) “para explorar cómo el Parlamento podría hacer un mejor uso de la tecnología digital a fin de mejorar y fortalecer su trabajo. “Además del mismo Portavoz, la DDC incluyó un MP de cada uno de los partidos gobernantes y de oposición, así como seis miembros de la sociedad civil y activistas. Mientras que los MP elegidos eran conocidos por sus esfuerzos activos para utilizar la tecnología con el fin de involucrar a los ciudadanos en el trabajo parlamentario, los miembros de la comisión no parlamentaria provenían de una variedad de contextos. Algunos eran expertos centrados en la apertura parlamentaria y el uso de herramientas tecnológicas. Otros tenían poco conocimiento del procedimiento parlamentario, pero estaban involucrados en el activismo en cuestiones sociales. Este equilibrio sería valioso ya que la comisión exploró la preocupación esencial de motivar a los ciudadanos no participantes a participar en el trabajo parlamentario, particularmente a aquellos que no consideran que el parlamento tenga interés en sus desafíos o preocupaciones.

Durante un período de nueve meses, la DDC recopiló aportes de los ciudadanos. Las reuniones iniciales relacionadas con la estrategia, el establecimiento de la agenda y los asuntos de limpieza se llevaron a cabo en un entorno formal. A medida que el proceso continuó, las reuniones se volvieron menos formales y más participativas. La DDC comenzó a reunirse en una sala del comité, donde podían invitar a miembros del público a participar mientras tomaban testimonio del personal parlamentario y los expertos. Rompiendo con la tradición, la comisión permitió el uso de dispositivos móviles durante las reuniones para mejorar el alcance y la participación.

La DDC también llevó a cabo numerosos eventos de mesa redonda con audiencias diversas fuera del Parlamento, incluyendo una gran corporación de mercadotecnia, un grupo de adultos con discapacidades de aprendizaje, investigadores de Gales y Escocia, y blogueros de Irlanda del Norte. También formaron asociaciones con cinco universidades, incluso a través de departamentos de informática y política. En palabras de Edward Wood, Director de Información Pública del Parlamento, *“Tratamos de reunirnos con personas a las que normalmente se consideraría ajenas al proceso [legislativo]”*.

En enero de 2015, la DDC emitió su [informe](#) con recomendaciones que apuntan a cumplir cinco objetivos clave para 2020. Entre los primeros éxitos, algunos de los cuales fueron debatidos en una [reunión de progreso realizada en febrero de 2016](#), las recomendaciones de la DCC han conducido al desarrollo de una nueva estrategia de comunicaciones parlamentarias. Según Wood, “La Comisión estaba impresionada por el trabajo que se está llevando a cabo con la divulgación, pero nunca habían visto estos materiales o ni habían oído hablar de él, y si nunca habían oído sobre ello, es necesario cuestionar el impacto”. También se han realizado avances con respecto a la simplificación del lenguaje parlamentario.

Los hallazgos de la Comisión han dado un impulso a los esfuerzos en curso para reconstruir el sitio web del Parlamento y aumentar sus ofertas de datos abiertos. Wood prevé que una victoria clave, atribuible a la Comisión y otros esfuerzos recientes de apertura, es el amplio reconocimiento de que las iniciativas parlamentarias deben incorporar principios de datos abiertos. “En el futuro, cuando se desarrolle un sistema de procedimientos, este estará basado en los principios de datos operativos, de modo que los datos estén listos para ser compartidos, en lugar de retro-adaptados. Existe una gran limitación para poner los datos en papel; se trata de un cambio de paradigma”.



### MODELO 4: CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERPARTIDARIO PARA TRABAJAR CON LA SOCIEDAD CIVIL (GEORGIA)

El Parlamento de Georgia comenzó a explorar la idea de desarrollar un plan de parlamento abierto independiente a principios de 2015. Nino Beradze, quien dirige el Departamento de Relaciones Públicas e Información, citó específicamente el impacto de las nuevas tecnologías:

*“Las redes sociales y los nuevos medios han cambiado el mundo. Es un momento diferente y debes ser receptivo. [La creación del plan de acción del Parlamento está vinculado] al entendimiento del valor y la importancia de una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo de toma de decisiones, y al mayor compromiso de los líderes parlamentarios no solo para mantener a los constituyentes informados, sino también para involucrarlos”*.

Giorgi Kldiashvili del [Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información \(IDFI](#), por sus siglas en inglés) comentó:

*“El Parlamento estaba interesado en promulgar compromisos de apertura porque era su prioridad. No hicieron nada especial, lo vieron solo como una oportunidad. Estaban contentos con la oportunidad de involucrar a los ciudadanos en el proceso legislativo y utilizar la tecnología para ayudarlos a participar”*.

El primer paso para desarrollar un plan de acción parlamentario fue establecer una coalición de amplia base para la apertura. El parlamento logró esto en abril de 2015 a través de la creación de un Grupo de Trabajo Interpartidario que incluiría representantes nominados por cada facción política en el parlamento.

Cuando el parlamento tomó las medidas organizativas necesarias para forjar una coalición parlamentaria abierta, la sociedad civil comenzó a movilizarse. Dirigidas por el IDFI, las organizaciones de la sociedad civil desarrollaron una lista de posibles reformas y acciones

que el parlamento podría adoptar para mejorar su apertura y rendición de cuentas. El IDFI fue proactivo en la organización de reuniones con líderes parlamentarios y miembros del grupo de trabajo para garantizar que su trabajo continuara siendo una prioridad. Según Kldiashvili, “El IDFI realizó un estudio de apertura, el cual presentamos al Parlamento junto con otros productos y materiales. Comenzaron a ver al IDFI como un experto y se interesaron por nuestro apoyo”. El personal de la oficina del portavoz, la dirección de relaciones públicas y la unidad de tecnología de la información también participaron activamente en las discusiones.

Las negociaciones sobre el plan de acción se llevaron a cabo entre febrero y julio de 2015. Durante este tiempo, el parlamento adoptó la [Declaración sobre la Apertura Parlamentaria](#), demostrando aún más su compromiso con los ideales de transparencia, apertura y responsabilidad.

Con dudas en cuanto a qué tan receptivo sería el parlamento de sus sugerencias, la sociedad civil redujo sus 26 recomendaciones iniciales a 18. Los líderes parlamentarios apoyaron en gran medida estas sugerencias, y finalmente adoptaron 16 de ellas. Para garantizar que fueran incluidas las diversas prioridades en el plan de acción, parte del lenguaje utilizado fue intencionalmente vago a fin de poder negociar durante la fase de implementación. Debido a la naturaleza colaborativa de este esfuerzo, el Grupo de Trabajo Interpartidario recibió la [Primera Concesión de Defensores del Gobierno de la OGP](#).

A partir de la adopción del plan de acción, el parlamento ha dado el primer paso decisivo hacia su implementación: ha establecido con éxito un [consejo permanente](#) para un gobierno abierta y transparente (§4.1). El portavoz ha designado al presidente del consejo y se ha formado el consejo, compuesto en su totalidad por diputados. También ha sido establecido un [consejo asesor](#) de organizaciones de la sociedad civil e instituciones internacionales que han apoyado las reformas del parlamento. Tres grupos de trabajo estudiando las modificaciones legislativas, las tecnologías de la información y los códigos de conducta, están profundamente involucrados en la implementación de los compromisos del plan de acción.

# VISIÓN GENERAL DE LOS COMPROMISOS PARLAMENTARIOS DE APERTURA

Esta sección revisa una variedad de compromisos específicos que los parlamentos han asumido para ser más abiertos, responsables y comprometidos con los ciudadanos. La sección está organizada en parte según la organización de la [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#). Se inicia con un enfoque en los compromisos destinados a reformar el diseño institucional de los parlamentos y su funcionamiento. Debido a que muchos parlamentos se han comprometido a mejorar la integridad y ética del parlamento, la segunda sección se centra en estos temas. Esto es seguido por una discusión de la información que los parlamentos se han comprometido a publicar y los esfuerzos para mejorar la capacidad de los ciudadanos para acceder a dicha información. Las últimas dos partes de esta sección se centran en la participación ciudadana en el trabajo parlamentario (tanto en línea como fuera de línea) y los compromisos asumidos para proporcionar datos abiertos y mejorar el funcionamiento de los sitios web parlamentarios.

Una variedad de recursos que apuntan a proporcionar información adicional a los usuarios de esta guía están enlazados a lo largo de esta sección. Si bien existe una serie de recursos específicos de la región, incluyendo el [Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa](#), también se encuentran disponibles recursos globales, incluyendo el [tema de los Parlamentos en la Guía OpenGov](#) y el [Explorador de Datos de Apertura Legislativa](#) que compara la apertura en más de 25 países a nivel mundial.

Al igual que en la sección tres, muchos de los ejemplos de la sección cuatro fueron desarrollados como parte de “planes de acción parlamentarios autónomos” antes de que la OGP adoptara una política de participación legislativa. No obstante, ofrecen una variedad de compromisos potenciales que podrían ser considerados por los parlamentos que buscan desarrollar compromisos de apertura legislativa bajo la nueva política.

## EXPLORADOR DE DATOS DE APERTURA LEGISLATIVA

El sitio web Explorador de Datos de Apertura Legislativa compila información comparativa global sobre las prácticas de apertura legislativa, centrándose específicamente en el acceso a la información legislativa. Los datos que se muestran en el sitio fueron obtenidos a partir de la colaboración abierta tanto de los parlamentos como de los grupos de supervisión parlamentaria de la sociedad civil. La funcionalidad principal del sitio permite a los usuarios generar mapas personalizados y tablas de datos, descargar datos sin procesar y contribuir a la base de datos sugiriendo modificaciones o enviando nueva información. Los usuarios también tienen la opción de enviar ejemplos de buenas prácticas a un catálogo en crecimiento que cubre una variedad de temas, incluyendo el acceso a la información, la participación ciudadana, la ética legislativa, la transparencia del comité y más.

Si bien el explorador de datos actualmente incluye información sobre parlamentos en más de 25 países, se agregarán datos adicionales al sitio de forma regular. El sitio está actualmente disponible en versión beta y se planean incorporaciones a su funcionalidad e información. Envíe un correo electrónico al administrador del sitio ([vwelborn@ndi.org](mailto:vwelborn@ndi.org)) para solicitar información adicional sobre el proyecto.

## CREACIÓN DE UNA CULTURA DE APERTURA: GARANTÍA DE APERTURA INSTITUCIONAL

Para crear una cultura de apertura, los parlamentos deben institucionalizar procedimientos y prácticas que permitan el acceso a la información y la participación ciudadana. Esta sección se centra en los compromisos asumidos por los parlamentos para revisar y enmendar las reglas del juego con el fin de incluir a los ciudadanos. Cubre los compromisos destinados a planificar estratégicamente para implementar prácticas de apertura, alterando los marcos normativos o legales relacionados con la apertura, involucrando a la sociedad civil en actividades continuas o constantes, y los esfuerzos para mejorar los recursos humanos y físicos del parlamento a fin de abordar mejor la agenda de apertura.

### 1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS

La implementación del principio de apertura requiere una planificación estratégica reflexiva, particularmente cuando las nuevas políticas afectan el trabajo de una o más divisiones de una administración parlamentaria. Como se describe en la introducción a esta sección, varios parlamentos, Reino Unido, Chile y Francia, entre ellos, idearon planes de acción autónomos que tenían como objetivo abordar objetivos clave. Algunos planes abiertos del parlamento han tratado de poner en marcha un proceso de planificación estratégica relacionado con la apertura y garantizar que los parlamentos se adapten a la era digital:

*Para fines de 2015, el Parlamento debería haber implementado una estrategia para garantizar que cuenta con la capacidad necesaria para alcanzar el objetivo de ser digital e interactivo en 2020. La estrategia debe garantizar que el Jefe del Área Digital cuente con los medios suficientes para contratar y retener personal*

*con las habilidades digitales especializadas que el Parlamento necesita. –Parlamento del Reino Unido, §33*

Solicitar que un análisis sea implementado antes de tomar medidas es otra manera de desarrollar compromisos efectivos. Los parlamentos pueden hacerse una idea de su posición frente a otros parlamentos mediante el análisis de sus resultados en el [Explorador de Datos de Apertura Legislativa](#), descrito anteriormente.

En los compromisos siguientes, la Asamblea Nacional Francesa y el Congreso Chileno se han comprometido a analizar los mecanismos para involucrar a los ciudadanos en las consultas públicas. El compromiso chileno especifica que el análisis ayudará a orientar una iniciativa piloto para mejorar la participación pública en el proceso legislativo.

*Continuo análisis de la implementación de mecanismos de consulta ciudadana dentro de la Asamblea Nacional antes del debate parlamentario. –Asamblea Francesa Nacional, §3*

*Realizar asimismo, en el marco del Convenio con el PNUD, un diagnóstico sobre los mecanismos de consulta y participación de la ciudadanía en las discusiones de ambas Cámaras con el objetivo de identificar prácticas, evaluadas y elaborar una propuesta para fortalecer la participación en las distintas etapas del proceso legislativo. En ese marco, se considerará la ejecución de un plan piloto. – Congreso Chileno, §3.2*

### 1.2 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS

Los cambios de política a menudo requieren el desplazamiento del capital humano y otros recursos de una prioridad a otra. Para cumplir con los altos estándares de apertura, el personal parlamentario puede dedicar

más tiempo a centrarse en responder a solicitudes de libertad de información o a desarrollar plataformas web que aprovechen los aportes de los ciudadanos.

Los parlamentos están asumiendo una serie de compromisos destinados a fortalecer los recursos para iniciativas de apertura. El Congreso Chileno se ha comprometido a crear una oficina en cada cámara del congreso que ayude a los miembros a completar sus declaraciones de activos y a reportar las actividades de cabildeo. Esta iniciativa cumple con la recomendación de los [Principios Éticos Comunes para los Miembros del Parlamento](#), la cual establece que “los miembros del parlamento deben apoyar activamente los mecanismos o recursos ... para asegurar que todos los miembros y el personal parlamentario reciban la capacitación y el apoyo necesarios para comprender plenamente las reglas de ética y conducta, y cumplirlas” (§3.4.4). Un compromiso colombiano tiene como objetivo identificar a un miembro de cada una de las unidades de trabajo legislativo para que sirva como punto de contacto para las peticiones, quejas y solicitudes relacionadas con el gobierno abierto.

*Crear una unidad de apoyo interno en cada Cámara con el fin de prestar ayuda a los congresistas para llenar adecuadamente las declaraciones patrimoniales y de intereses, incluyendo los mandatos de administración de activos (fideicomiso), así como para ajustarse a las obligaciones previstas en la ley que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares antes las autoridades y funcionarios. —Congreso Chileno, §2.2*

*Capacitar como mínimo a un miembro de cada Unidad de Trabajo Legislativo en materia de respuesta de (i) Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y (ii) Gobierno Abierto. (Fecha límite: 31 de junio de 2016). —Congreso Colombiano, §3F*

Con la vista puesta en el creciente uso de la tecnología para llevar a cabo el trabajo parlamentario y atraer a los ciudadanos, la Comisión de Democracia Digital del Reino Unido ha hecho una amplia recomendación para que el Parlamento evalúe sus necesidades institucionales futuras. En Francia, un compromiso para establecer un programa de miembros de innovación, implementado por primera vez por el mandato presidencial en los Estados Unidos, tiene como objetivo traer al parlamento tecnólogos que puedan ayudar a transformar su uso de la información y tecnologías de comunicación.

*La Comisión de Democracia Digital recomienda que el parlamento aproveche la oportunidad que ofrecen los trabajos de restauración y renovación para mejorar las instalaciones a fin de ayudar a los MP en su trabajo con*

*el público y garantizar que la estructura del parlamento sea apta para el futuro. —Parlamento de Reino Unido, §28*

*Implementar un “Programa de Miembros de Innovación” dentro de la Asamblea Nacional. —Asamblea Francesa Nacional, §4*

### **1.3 ADOPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE MARCOS LEGALES PARA LA APERTURA**

Los parlamentos deben cambiar sus procedimientos para beneficiarse de los avances tecnológicos y hacer frente a las expectativas de los ciudadanos sobre cómo debería funcionar un parlamento moderno. La Declaración sobre Apertura Parlamentaria reconoce que “el parlamento tiene el deber de promulgar leyes, así como normas internas de procedimiento y códigos de conducta, que fomenten un entorno propicio que garantice el derecho del público a la información gubernamental y parlamentaria...” (§2).

#### **1.3.1 PERMITIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los parlamentos prometen enmendar sus procesos legislativos o de procedimiento para permitir un mayor compromiso ciudadano. La Rada Central Ucraniana se ha comprometido a establecer reglas que brinden un aviso previo a la mayoría de las reuniones plenarias y de comités, permitiendo a los ciudadanos participar en ellas si así lo solicitan. El compromiso también recomienda al parlamento que difunda estas sesiones en el sitio web del Parlamento.

*.. Proporcionar un mecanismo claro para la participación cívica en las reuniones de los comités, audiencias parlamentarias y de comité. —Rada Central Ucraniana, §2.2*

El Parlamento de Georgia ha prometido adoptar un marco legal para las consultas públicas en el proceso de redacción legislativa. Su plan de acción señala que “[l]a falta de un marco regulador uniforme para las consultas da lugar a prácticas desiguales, [a pesar] de la intención general del parlamento y el gobierno de involucrar a los interesados en el proceso de redacción legislativa”. Al adoptar un proceso de consulta uniforme, el parlamento puede aclarar las expectativas de participación ciudadana, incluyendo quién será consultado y cómo, los mecanismos que se adoptarán para alertar a los ciudadanos sobre la oportunidad de participar y las herramientas a ser utilizadas para permitir dicha participación.

*... para garantizar un proceso legislativo participativo, y para establecer un mecanismo de consulta eficaz, el Parlamento de Georgia debe desarrollar un marco regulador uniforme para consultas con las partes interesadas, el cual abordará de manera integral diversos*

*aspectos del proceso consultivo durante el curso del proyecto legislativo. —Parlamento de Georgia, §2.3*

#### **1.3.2 REMOVING RESTRICTIONS ON INFORMATION USE**

La [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) establece que “los ciudadanos deben poder reutilizar y volver a publicar la información parlamentaria, en su totalidad o en parte. Cualquier excepción o restricción a este principio será definido estrictamente de acuerdo a la ley” (§1). La reutilización requiere que la información sea tecnológicamente abierta (por ejemplo, la información puede ser usada con software no patentado) y legalmente abierta (por ejemplo, ningún derecho de autor impide a los ciudadanos compartir libremente la información). Mientras el Parlamento del Reino Unido ha permitido la reutilización legal de gran parte de su información, la Comisión de Democracia Digital del Reino Unido ha observado que no debe haber restricciones irracionales de derechos de autor sobre el contenido de videos.

*El Parlamento debe hacer que la cobertura audiovisual de sus debates y comités esté disponible de forma gratuita para que cualquier persona pueda descargarla y volver a utilizarla sin restricciones irrazonables de derechos de autor para finales de 2015. —Parlamento del Reino Unido, §8*

#### **1.4 MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN DE COMPROMISOS**

La [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) insta a los parlamentos a “reconocer el derecho y el deber de la sociedad civil, los medios de comunicación y el público en general de monitorear al parlamento y a los parlamentarios” (§7). El papel de la sociedad civil en el seguimiento de los compromisos abiertos del parlamento también es bien acogido por la OGP, la cual proporciona información relevante en su sitio web. Mientras que la Rada Central Ucraniana hace un llamado a la sociedad civil para monitorear su plan de acción y participar en reuniones trimestrales, el plan chileno exige la presentación a las regulaciones de la OGP.

*Identificación de las organizaciones de monitoreo parlamentario para supervisar la implementación del Plan de Acción y celebrar sus reuniones trimestrales con el parlamento —Rada Central Ucraniana, §3.3*

*El Plan de Acción se someterá a las reglas generales de la Alianza de Gobierno Abierto, en cuanto a informes de avance y reformulaciones que correspondan, y a un proceso “de pares” para evaluar su implementación. —Congreso Chileno, §4*

#### **1.5 HABILITACIÓN DEL COMPROMISO CONTINUO**

Entablar un diálogo continuo con los ciudadanos y la sociedad civil es un valor central de la OGP que también ha sido incorporado a la [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) (§5) La adopción de tales compromisos puede ayudar a garantizar la continuidad de una agenda de apertura a pesar de los cambios en la voluntad política. El parlamento de Georgia hizo dos de ese tipo de compromisos a fin de mantener el diálogo con la sociedad civil:

*Establecimiento de un Consejo Parlamentario Permanente sobre Gobernabilidad Abierta y Transparente. —Parlamento de Georgia, §4.1*

*Realización de la Reunión Anual del Parlamento de Georgia y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). —Parlamento de Georgia, §4.2*

El compromiso anterior establece el Consejo Permanente sobre el Gobierno Abierto y Transparente, conformado por MP y representantes de las OSC, quienes también participan en un consejo consultivo. El Consejo Permanente, que fue el primer compromiso promulgado desde el PAN de Georgia, está presidido por un miembro del parlamento y un representante de las OSC. Según el plan: “El consejo se encargará del desarrollo y monitoreo de la implementación de los compromisos del Plan de Acción del Parlamento Abierto de Georgia”.

#### **1.6 ADOPCIÓN DE MARCOS DE APERTURA INTERNACIONAL**

Varios parlamentos han incorporado compromisos para adoptar o implementar estándares internacionales para parlamentos democráticos. En Ghana, la disposición está incluida en el NAP. Más allá de una señal de intención de ser más abierto, la inclusión de este compromiso proporciona el punto de partida para un plan abierto del parlamento o esfuerzos similares de reforma.

*... Abogar para que el parlamento desarrolle un plan de acción sobre la implementación de la declaración sobre apertura parlamentaria. —Parlamento Ghanés, §4.2.0*

*La Cámara de los Comunes debe adoptar formalmente los principios establecidos en la Declaración sobre Apertura Parlamentaria. —Parlamento de Reino Unido, §34*



## 2. CREACIÓN DE UNA CULTURA DE APERTURA: SISTEMA DE INTEGRIDAD

De acuerdo a los Principios Éticos Comunes para los Miembros del Parlamento (en adelante Principios Éticos Comunes), “Para que los parlamentos y parlamentarios cumplan... normas democráticas, es fundamental que los parlamentos creen y mantengan la confianza pública llevando a cabo su trabajo de acuerdo con altos estándares de ética.” La Declaración de Santiago establece que: “Es prioritario reforzar los mecanismos que aseguren que las instituciones democráticas sean transparentes y se adhieran a los más altos principios de ética aplicables a los deberes públicos y a los

### PRINCIPIOS ÉTICOS COMUNES PARA LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO

Si bien la comunidad internacional de parlamentos y organizaciones de apoyo parlamentario ha desarrollado con éxito normas internacionales o puntos de referencia para la institución del parlamento, se ha dedicado mucha menos atención al desarrollo de normas para la conducta ética de los miembros individuales. A fin de ayudar a llenar este vacío e iniciar una conversación global, los miembros del Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa de la Alianza para un Gobierno Abierto redactaron los Principios Éticos Comunes para los Miembros del Parlamento. El anteproyecto de los principios fue desarrollado conjuntamente con miembros de la comunidad de la sociedad civil de [OpeningParliament.org](http://OpeningParliament.org).

El anteproyecto se basa en el conjunto emergente de estándares internacionales para los parlamentos, incluyendo los [Parámetros Recomendados por la Asociación Parlamentaria del Territorio Autónomo para los Códigos de Conducta Aplicados a los Miembros del Parlamento](#) y la [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#). Los Principios Éticos Comunes también están basados, en gran medida, en las buenas prácticas existentes empleadas por los parlamentos de todo el mundo. El documento insta a los miembros del parlamento a, entre otras cosas, salvaguardar la democracia y los derechos humanos, servir al público por encima de todo, asegurar la integridad pública, evitar conflictos de interés, llevar a cabo sus deberes públicos de manera profesional y transparente, y valorar la diversidad y el pluralismo político.

derechos y libertades fundamentales garantizados por la Convención Americana de Derechos Humanos y por todas las Constituciones de los Estados Americanos” (p. 2).

Varios parlamentos han desarrollado compromisos específicamente dirigidos a fortalecer los sistemas de integridad, mejorar la divulgación sobre temas de integridad y mejorar el acceso a información integral. Una mayor atención a las normas éticas puede reflejar el creciente análisis sobre los parlamentos a fin de que sean más abiertos con respecto a la información relacionada con los representantes electos, su patrimonio y sus posibles conflictos de interés.

### 2.1 DESARROLLO DE POLÍTICAS, CÓDIGOS Y REGULACIONES DE INTEGRIDAD

Las políticas de integridad, que incluyen códigos de ética, códigos de conducta y leyes que restringen el financiamiento de campañas y los conflictos de intereses, pueden ser valiosas para combatir la corrupción. Lo más importante es garantizar que estas herramientas sean implementadas de manera transparente y que haya consecuencias al violarlas. De acuerdo con los [Principios Éticos Comunes](#). “Los miembros del parlamento deben promover una cultura de ética en la legislatura y garantizar que las reglas de ética del parlamento sean efectivas y se apliquen de manera significativa” (§3.4.2). Esta disposición está respaldada por el plan de acción independiente del Parlamento de Georgia, el cual exige el desarrollo de un código de ética aplicable:

*Al formular disposiciones claras y aplicables, el Parlamento de Georgia se hará más responsable ante los ciudadanos y demostrará un mayor interés de los diputados hacia las percepciones de los ciudadanos. –Parlamento de Georgia, §4.4*

El plan de acción del Congreso Chileno exige la regulación de las actividades de los lobistas y otros representantes de intereses especiales. Especifica la necesidad de realizar una consulta pública durante la redacción de las normas para los parlamentarios, el personal superior y los asesores de viajes, donaciones y reuniones. El congreso también acordó colaborar con la sociedad civil y las organizaciones internacionales para llevar a cabo una evaluación a mediano plazo sobre la ética, probidad y transparencia en el congreso, y para asegurarse de que se estén implementando buenas prácticas.

*Aprobar, previa consulta pública, los reglamentos que debe dictar cada Cámara, de conformidad a la Ley 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares antes las autoridades y funcionarios. Dichos reglamentos, que ha de elaborar*

*cada Comisión de Ética y Transparencia, dan normas sobre el registro de agenda pública (audiencias o reuniones, viajes y donativos) de los parlamentarios, altos funcionarios del Congreso y asesores legislativos, y el registro de lobistas y gestores que estarán a cargo de las mismas Comisiones. –Congreso Chileno, §2.1*

*Efectuar, en el marco del Convenio con el PNUD, un estudio a mediano plazo para analizar, en conjunto con la sociedad civil el marco normativo sobre ética, transparencia y probidad en la gestión del Congreso con el fin de implementar buenas prácticas consensuadas que apoyen el fortalecimiento ético y de transparencia en el Congreso Nacional. Entre esas materias, analizar la regulación de las inhabilidades de los parlamentarios para promover y votar determinados asuntos. En ese marco, se realizará en el mes de septiembre de 2014 un seminario internacional sobre buenas prácticas parlamentarias. –Congreso Chileno, §3.1*

El Congreso colombiano se ha comprometido a desarrollar pautas de rendición de cuentas, en la práctica, un plan de trabajo con un calendario, actividades e indicadores de desempeño que fue publicado en línea para recibir los comentarios de la sociedad civil.

*Expedir y/o actualizar, socializar y publicar en línea un Documento de Lineamientos para la Rendición de Cuentas, con actividades, tiempos e indicadores de cumplimiento, el cual deberá considerar las disposiciones de (i) la Ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), (ii) la Ley 1757 de 2015 (Estatutaria de Participación Ciudadana), (iii) la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), y versará sobre temas misionales y administrativos. Para tal fin, se invitará a la Comisión Ciudadana de Lucha contra la Corrupción y a organizaciones de la sociedad civil de reconocida trayectoria en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, a enviar su retroalimentación sobre el Documento. (Fecha límite: 1 de abril de 2016). –Congreso Colombiano, §1a*

### 2.2 MEJORA DE LA COMUNICACIÓN SOBRE ÉTICA

Los parlamentos a menudo dificultan el acceso a información confidencial, tales como los activos y conflictos de intereses de los funcionarios electos, publicándola en papel o en formatos que no admiten búsquedas, tales como PDF. El plan de acción del congreso colombiano incluye el compromiso de diseñar una estrategia para diseminar información y llevar a cabo actividades que apunten a promover una cultura de integridad y honestidad. Planea usar el canal de televisión del congreso para hacerlo.

*Diseñar una estrategia para difundir iniciativas, información y actividades orientadas a promover una cultura de la integridad y honestidad por parte de la ciudadanía y los líderes políticos del país, la cual será difundirá a través del Canal del Congreso. (Fecha límite: 31 de marzo de 2016). –Congreso Colombiano, §3d*

### 2.3 PROPORCIONAR ACCESO A LA INFORMACIÓN DE INTEGRIDAD

La Declaración sobre Apertura Parlamentaria especifica que los MP deben divulgar “información suficiente para permitir a los ciudadanos emitir juicios informados sobre la integridad y probidad de los miembros individuales, incluyendo información sobre divulgaciones de los bienes de los miembros, sus gastos parlamentarios y sus ingresos no parlamentarios, incluyendo intereses, beneficios, pagos de alquiler u otros beneficios en especie “(§24). También exige la divulgación de información sobre conducta no ética y posibles conflictos de interés (§25). Los Principios Éticos Comunes agregan que los MP “divulgarán información suficiente sobre sus relaciones comerciales e intereses financieros, incluyendo la información de los miembros cercanos de la familia, a fin de brindar al público la confianza de que el miembro actúa para promover intereses públicos en lugar de intereses privados” (§3.3.1).

El plan de acción del Congreso colombiano exige que las declaraciones de conflicto de intereses de los diputados estén disponibles en los sitios web de ambas cámaras.

*Dar a conocer en las páginas web del Senado y la Cámara de Representantes las Declaraciones de Conflictos de Intereses de los congresistas, radicadas al momento de tomar posesión ante la Secretaría General de cada Cámara. Las Secretarías Generales adoptarán los ajustes tecnológicos y de procedimiento necesarios para realizar la publicación oportuna de las Declaraciones. Las Declaraciones de los congresistas elegidos para el periodo 2014-2018, serán publicadas en la fecha límite acá señalada. (Fecha límite: 31 de diciembre de 2015). –Congreso Colombiano, §2a*

En su búsqueda de cooperación de los MP y el cumplimiento de las investigaciones parlamentarias, la Rada Central Ucraniana ha incorporado un compromiso para proporcionar acceso a la información sobre los comités de investigación:

*Acceso a la información sobre las actividades de las comisiones de investigación temporales y las comisiones especiales temporales del Parlamento de Ucrania. –Rada Central Ucraniana, §1.5*



### 3. ACCESO A LA INFORMACIÓN: IMPULSANDO LA TRANSPARENCIA

En su segunda sección, la [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) establece una variedad de categorías de información y tipos de documentos más específicos que los parlamentos deben poner a disposición del público. Estas categorías tocan la información del proceso legislativo, incluida la relacionada con el trabajo del plenario y los comités, así como la información sobre los MP y el personal, el presupuesto y gastos parlamentarios, los registros de votación, las iniciativas de supervisión, y más. El objetivo fundamental de hacer que la información parlamentaria sea pública es garantizar que los ciudadanos tengan la oportunidad de saber quién está haciendo las leyes, el contenido de estas leyes y la posibilidad de participar en el proceso de creación legislativa. Un proceso de legislación transparente puede también disuadir la corrupción y evitar la aparición de conflictos de interés por parte de uno o más participantes en el proceso.

#### 3.1 PROCESO LEGISLATIVO

Muchos parlamentos reconocen la importancia de ayudar a los ciudadanos a entender cómo funcionan. La [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) establece que: “El parlamento debe facilitar información acerca de su constitución, su estructura, funciones, procedimientos internos, procedimientos administrativos y flujo de trabajo, así como la misma información para sus comités” (§14). en el Reino Unido, donde las disputas parlamentarias han evolucionado a través de la práctica durante siglos, las reglas del procedimiento, un tratado publicado por Erskine May, Secretario de la Cámara de los Comunes en el siglo XIX, son propiedad de una empresa privada. El DCC ha recomendado que el tratado de Erskine May esté disponible públicamente de forma gratuita:

*Recomendamos que Erskine May, la guía permanente para el procedimiento parlamentario, esté disponible en línea de forma gratuita cuando sea elaborada la próxima edición. –Parlamento del Reino Unido, §32*

El plan de acción de la Rada Central Ucraniana reconoce la necesidad de conciliar las diferentes leyes

relacionadas con el acceso a la información sobre la información del comité, y recomienda el cumplimiento de una ley que ya figura en los libros, la cual enumera información específica que debe estar en el sitio web del parlamento. Esta lista incluye información sobre la estructura y composición de los comités, agendas y actas, pruebas presentadas, acciones adoptadas, etc. La lista también incluye procedimientos de registro para que los ciudadanos puedan ver las reuniones del comité.

*.. La orden n° 699 del Presidente del Parlamento Ucraniano “Sobre los recursos en la Web del Parlamento Ucraniano” con fecha 7 de mayo de 2015 ... no ha sido completada, aunque prevé una lista bastante completa de datos sobre las actividades de los comités del parlamento ucraniano a ser públicos. –Parlamento Ucraniano, §1.4*

La publicación de enmiendas en el contexto de una ley para que los cambios puedan ser entendidos fácilmente es otro compromiso de la Rada Central Ucraniana.

*... las enmiendas y modificaciones sugeridas serán incluidas en el proyecto de ley o ley inicial que ya ha estado en vigor, en forma visible, para que pueda entenderse en tiempo real qué disposición fue ofrecida inicialmente, y cuál es propuesta para reemplazarla, o qué disposición es efectiva y cuál está siendo propuesta; en una palabra, para mostrar el texto original y las enmiendas al mismo simultáneamente. –Rada Central Ucraniana, §1.6*

#### 3.2 INFORMACIÓN DE LOS MP Y DEL PERSONAL

Los parlamentos varían con respecto a la información que publican sobre los MP y el personal paritario. El informe más reciente de [World e-Parliament Report](#) (2012) proporciona un cuadro que muestra las categorías de información que están disponibles en sitios web parlamentarios por categoría<sup>4</sup>. El programa de acción de Colombia incluye el compromiso de facilitar información de contacto de los MP y del personal, información que algunos parlamentos indican que ya está disponible. Yendo un paso más allá, el compromiso también proporciona información de contacto del personal clave que está a

cargo de presentar peticiones y quejas, y el cual está involucrados en las estrategias de gobierno abierto.

*Publicar en el sitio web, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos de los congresistas y de los miembros de sus Unidades de Trabajo Legislativo: i. Nombres y apellidos completos, ii. Extensión telefónica, y iii. Correo institucional. También deberán identificar al miembro de cada Unidad de Trabajo Legislativo que haya sido delegado por cada congresista en materia de (i) Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y (ii) Gobierno Abierto. (Fecha límite: 1 de febrero de 2016). –Congreso Colombiano, §3c*

El plan de acción de Ucrania incluye el compromiso de exigir la publicación de información específica sobre los MP y el personal parlamentario en el sitio web de la Rada. Para hacerlo, la Rada debería enmendar la ley “Sobre la Condición de los Miembros del Parlamento Ucraniano” a fin de actualizar una lista de datos que se requieren para la publicación. Entre la información a ser incluida en el sitio está un curriculum vitae completo, declaración de bienes, programa electoral, enlaces a sitios web personales y cuentas de redes sociales, resultados de las investigaciones del MP y cualquier violación a las normas éticas adoptadas por la Rada. La información sobre el personal incluiría sus curriculum vitae, habilidades y declaraciones requeridas por la ley de servicio público.

*Acceso completo a la información de los miembros del parlamento ucraniano y sus asistentes... A este respecto, de conformidad con la Declaración sobre Apertura Parlamentaria, sería necesario introducir enmiendas amplias a la Ley de Ucrania “Sobre la Condición de los Miembros del Parlamento Ucraniano”. En particular, pero no exclusivamente, para complementar la Sección 3 de la ley con la lista de datos que es obligatoria para la publicación en las páginas de los MP. –Rada Central Ucraniana, §1.1*

#### 3.3 PRESUPUESTO Y GASTOS

La Declaración sobre Apertura Parlamentaria afirma que: “El Parlamento tiene la responsabilidad de hacer pública información completa, detallada y fácilmente comprensible

sobre el presupuesto nacional y el gasto público, incluyendo los ingresos y egresos pasados, actuales y proyectados. Del mismo modo, el parlamento tiene el deber de publicar información sobre el propio presupuesto del parlamento, incluyendo información sobre su propia ejecución presupuestaria, licitaciones y contratos. Esta información se hará pública en su totalidad, utilizando una clasificación coherente, junto con resúmenes en lenguaje sencillo, explicaciones o informes que ayuden a promover la comprensión de los ciudadanos” (§23). Varios parlamentos se han comprometido a garantizar el acceso público a la información presupuestaria fundamental. Tanzania, por ejemplo, se ha comprometido a hacer públicos los informes del Comité de Auditoría Parlamentaria y pide al sector ejecutivo que publique presupuestos en formatos abiertos (§4.3).

La Rada Central Ucraniana se ha comprometido a mejorar el acceso de los ciudadanos a la información presupuestaria y de gastos con un enfoque en las finanzas del parlamento. Esto incluyen los estimados de costos para el parlamento en un formato abierto.

*.. es necesario asegurar la publicación de un estimado detallado de costos para el ejercicio de las facultades del parlamento ucraniano (además del extracto del presupuesto estatal) en forma de una tabla en un formato abierto que no requiera ser descargado, así como un informe de su desempeño. –Rada Central Ucraniana, §3.1*

#### 3.4 CATEGORÍAS ADICIONALES DE INFORMACIÓN

El Parlamento Croata incluyó un compromiso en el PNA del país para actualizar su sitio web con el fin de incluir datos de votación completos y oportunos, información sobre las reuniones y quiénes asistieron a ellas, y enlaces a las declaraciones de bienes e información sobre conflictos de interés (§9.1).

Algunas de las otras categorías de información que son objeto de compromisos de apertura parlamentaria incluyen: información histórica (Parlamento Helénico, §4.4), datos de votación (Parlamento del Reino Unido, §29), y consultas (preguntas) al poder ejecutivo (Parlamento de Georgia, § 2.5; Rada Central Ucraniana, §1.2)

#### 4. FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA: GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información parlamentaria debe ser proporcionada en una variedad de formatos para que sea lo suficientemente accesible para los ciudadanos. Las transmisiones de video de las sesiones parlamentarias ayudan a proporcionar un contexto auditivo y visual crítico para los debates, pero las transcripciones escritas también son esenciales para registrar las acciones del parlamento, facilitar el análisis de los debates legislativos y garantizar la precisión del registro parlamentario. En consecuencia, la [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) enfatiza el suministro de información a través de “canales múltiples”, incluyendo “observación en primera persona, materiales impresos, transmisiones por radio y televisión, así como a través de Internet y dispositivos móviles”. (§27).

Además de estar ampliamente disponible, la información debe ser útil para varias comunidades. La Declaración especifica que la información parlamentaria debe ser proporcionada en todos los idiomas de uso común (§33) y hacer uso de una terminología que los ciudadanos puedan comprender fácilmente (§32). También señala que el acceso a la información debe ser generalizado y no restringido por barreras geográficas (§31) y que debe ser gratuito (§34). A continuación se detallan algunos de los canales a través de los cuales los parlamentos se han comprometido a hacer que la información esté disponible y sea más útil.

##### 4.1 ACCESO FÍSICO Y USO DE LA TECNOLOGÍA

Los compromisos parlamentarios para garantizar el acceso público al parlamento van más allá de la disposición de la Declaración que insta a los parlamentos a proporcionar acceso físico “sujeto únicamente a limitaciones demostrables de seguridad pública y espacio” (§28). En los últimos años, muchos parlamentos han debatido sobre el valor de permitir que los parlamentarios y el público utilicen computadoras, teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en reuniones parlamentarias. Sin embargo, la cultura puede estar comenzando a cambiar a medida que parlamentos desde el Reino Unido hasta Marruecos facilitan dispositivos electrónicos a los MP para que puedan llevar a cabo su trabajo de manera más efectiva. Como se indica a continuación, la Comisión de Democracia Digital del Reino Unido ha recomendado permitir a los ciudadanos usar dispositivos electrónicos en el parlamento, mientras que la Rada Central Ucraniana se ha comprometido a permitir una variedad de métodos de grabación.

*La Comisión recomienda que se eliminen las restricciones actuales relacionadas con los miembros*

*del público que llevan dispositivos electrónicos móviles a la sala de la Cámara de los Comunes y los debates en Westminster Hall. –Parlamento del Reino Unido, §11*

*...otorgar a los solicitantes el derecho de hacer extractos, tomar fotografías, copiar y escanear copias, hacer registros usando cualquier soporte de datos, etc. –Rada Central Ucraniana, §2.3*

En muchos casos, las políticas para acceder al parlamento carecen de una definición clara. El Parlamento de Georgia se ha comprometido a publicar una descripción detallada de su política de acceso en el sitio web del parlamento con el fin de ayudar a los ciudadanos a participar.

*Para ingresar al edificio del parlamento se necesita un pase especial que solo puede ser emitido por los MP y algunos empleados de la Oficina del Parlamento de Georgia. Además, no hay ninguna referencia disponible en el sitio web del parlamento. Esto obstaculiza significativamente el nivel general de participación en el trabajo parlamentario y contradice tanto el principio de apertura parlamentaria como las mejores prácticas internacionales democráticas y de sociedad abierta. Es necesario publicar instrucciones detalladas en el sitio web del parlamento sobre el procedimiento para asistir a las sesiones plenarias y las reuniones de los comités. –Parlamento de Georgia, §1.4*

##### 4.2 SIMPLIFICACIÓN

La [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) insta a los parlamentos a “garantizar que el lenguaje jurídico o técnico no sirva como una barrera para los ciudadanos que buscan acceder a la información parlamentaria” (§32). En muchos países, el lenguaje legal y técnico no solo representa una barrera para la participación ciudadana, sino también para ciertos MP y miembros del personal.

En su plan de acción, el congreso colombiano se comprometió a abordar la falta de comprensión pública del proceso legislativo a través de la creación de una guía que explicará el proceso legislativo y cómo pueden participar los ciudadanos.

*Expedir, socializar y publicar en línea una Guía Básica de las Funciones, del Proceso Legislativo, de la Estructura del Congreso de la República y de la Estructura de cada Cámara, orientada a los ciudadanos, que exponga de una forma didáctica y asequible (i) los pasos del procedimiento legislativo, y (ii) los canales y mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden realizar aportes a la actividad legislativa. (Fecha límite: 7 de febrero de 2016) –Congreso Colombiano, §1 b*

El Parlamento de Georgia se ha comprometido a proporcionar notas aclaratorias con todos los proyectos de ley. El compromiso expresa la necesidad de una nota aclaratoria estandarizada que ayude a garantizar el tratamiento igual de cada propuesta de ley.

*Las notas aclaratorias de los proyectos de ley son fundamentales para fomentar la rendición de cuentas parlamentaria y la participación ciudadana en la redacción legislativa. Una nota aclaratoria debe ser informativa y contener justificación y argumentos. Los estándares para las notas aclaratorias deben ser mejorados a fin de proporcionar los fundamentos del propósito del proyecto de ley y las justificaciones financieras. –Parlamento de Georgia, §2.6*

La Comisión de Democracia Digital del Reino Unido ha recomendado que el parlamento aumente el uso de infografías y visualizaciones de datos (§2) y que pruebe nuevos procedimientos para enmendar proyectos de ley en lenguaje sencillo (§5). Después de darse cuenta de que muchos ciudadanos están desconectados del parlamento y del proceso legislativo debido a su complejidad y al uso de la jerga jurídica, la comisión recomendó una variedad de métodos para hacer que la legislación y el proceso legislativo sean más comprensibles.

*La Cámara de los Comunes debe tomar medidas, durante la sesión 2015-16, para facilitar el entendimiento del lenguaje y las comunicaciones parlamentarias. Esto debe incluir:*

- 1. simplificación y aclaración del lenguaje parlamentario, incluyendo los términos procesales;*
- 2. desarrollo de herramientas digitales, tales como la eliminación de la para ayudar a los lectores a entender el lenguaje y los procesos parlamentarios, incluido el proceso de elaboración de leyes;*
- 3. aclaración y simplificación de las comunicaciones en línea e impresas; y*
- 4. el uso más amplio de ayudas para personas con discapacidades y deficiencias sensoriales, tales como traducciones en el lenguaje de señas británico y subtítulos para materiales de video con el fin de ayudar a las personas con problemas de audición a participar en el parlamento. –Parlamento del Reino Unido, §4*

El Parlamento ha comenzado a poner en práctica esta recomendación creando un “minuto móvil”, el cual explica cada acción tomada por el parlamento en tiempo real. Durante la actualización realizada en el primer aniversario de la comisión, quedó claro que los ciudadanos no conocían esta opción y que integrarla como parte de otras funciones del sitio web del parlamento podría mejorar su utilidad.

#### 4.3 PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE PERSONAS DISCAPACITADAS

La información parlamentaria debe estar disponible para las personas con discapacidad, y muchos parlamentos y sectores ejecutivos han adoptado prácticas dirigidas a garantizar el uso por parte de aquellos con impedimentos auditivos, visuales y de otro tipo. El parlamento del Reino Unido, por ejemplo, apunta a que su [sitio web](#) cumpla con los estándares establecidos por las [Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 2.0 de la WRC/WAI](#). El parlamento de Georgia también ha adoptado el compromiso de mejorar el acceso a su sitio web.

*El parlamento de Georgia tiene el compromiso de formular un concepto sobre el fácil acceso a la información parlamentaria para las personas con discapacidad, y de elaborar un presupuesto para las actividades necesarias para implementarlo. El objetivo final es permitir el acceso a la información parlamentaria para las personas con discapacidad a través de una página web especialmente diseñada o del sitio web del parlamento de Georgia. –Parlamento de Georgia, §2.1*

#### 4.4 PROPORCIONAR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MÚLTIPLES CANALES

Como se menciona en la introducción a esta sección, la [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) motiva a los parlamentos a explotar una variedad de canales para garantizar el acceso de los ciudadanos a la información parlamentaria. En algunos casos, puede ser necesaria una cierta cantidad de experimentación para determinar qué canales son más útiles para llegar a los ciudadanos. Por ejemplo, la Comisión de Democracia Digital del Reino Unido recomienda experimentar con la construcción de enlaces con organizaciones y servicios basados en la comunidad para llegar a los excluidos digitalmente (§20) y usar herramientas digitales experimentales para mejorar la educación sobre política en las escuelas (§3). También recomienda promover el sitio web de la Comisión Electoral, lo cual fue reportado por los ciudadanos como efectivo para brindar acceso a la información electoral.

*La Comisión de Democracia Digital también señala una clara indicación de una serie de comentarios recibidos con respecto a que es necesario mejorar el perfil y el conocimiento de la Comisión Electoral, ya que es una fuente vital de información para los votantes, con un sitio web que es una cueva de Aladino para aquellos que desean participar en el proceso político del Reino Unido. –Parlamento del Reino Unido, §23*

La Rada Central Ucraniana se ha comprometido a publicar resúmenes semanales de las actividades de la



institución, las cuales serían enviadas a los ciudadanos que se suscriban. Aunque a menudo se espera que los ciudadanos asistan al parlamento si están interesados en la información parlamentaria, es igualmente importante llegar a los ciudadanos para motivar su participación.

*Implementado proporcionando información al público a través del sitio web de la Rada Central de Ucrania mediante la publicación de compendios semanales, proporcionando oportunidades para asistir a las sesiones plenarias de la Rada Central de Ucrania, etc. –Rada Central de Ucrania, §2.4*

#### 4.5 LIBERTAD DE INFORMACIÓN

Las leyes de libertad de información son un mecanismo de transparencia fundamental. En agosto de 2017, Argentina presentó su tercer PNA, el cual incluía compromisos parlamentarios para desarrollar e implementar una política para abrir el acceso a la información pública mediante el diseño de una manera clara, estructurada y simple que permita al público buscar y encontrar información, y mediante la eliminación de las barreras a la reutilización de información por parte de terceros. Específicamente, ambas cámaras (el Senado y la Cámara de Diputados) implementarán planes de apertura de datos legislativos y desarrollarán un portal de datos abiertos con información parlamentaria y administrativa del Congreso Nacional.

*Desarrollar e Implementar una política de apertura de datos administrativos y parlamentarios en el ámbito de ambas Cámaras del Congreso de la Nación en línea con los estándares y experiencias internacionales en la materia y el ámbito específico, acompañando la implementación de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública. Así, se facilita la búsqueda y el acceso a la información pública de una manera clara, estructurada y sencilla para los interesados, procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros. –Congreso Argentino, §11*

#### 5. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y GRUPOS DE CIUDADANOS: EN LÍNEA Y FUERA DE LÍNEA

La participación ciudadana en la toma de decisiones es uno de los cuatro pilares de la OGP y un elemento clave en el gobierno moderno. La [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) establece que “el Parlamento tiene el deber de involucrar activamente a los ciudadanos y a la sociedad civil, sin discriminación, en los procesos parlamentarios y en la toma de decisiones a fin de representar efectivamente los intereses de los ciudadanos y hacer efectivo el derecho de los mismos a presentar peticiones al gobierno “(§5). La [Declaración de Santiago](#) se refiere al “[establecimiento de reglas que permitan la participación activa de los ciudadanos y el ejercicio del ‘control ciudadano’ como parte de las medidas de rendición de cuentas [parlamentarias] ... y [necesarias para] el uso eficiente de los fondos públicos en el parlamento” (p. 3).

##### 5.1 PROCESO LEGISLATIVO

En los últimos años, ha habido un mayor esfuerzo entre los parlamentos, la sociedad civil y las empresas privadas para desarrollar plataformas que ayuden a captar más voces en el proceso legislativo. Entre los parlamentos, el portal [WikLegis](#) de la Cámara de Diputados de Brasil, el cual está siendo perfeccionado por un grupo de piratas informáticos colaboradores liderados por la propia Cámara de Diputados (un estudio de caso está disponible [aquí](#)), y los esfuerzos de la Eduskunta finlandesa, incluidos en [este artículo](#), son algunos de los mejor documentados. Las iniciativas de la sociedad civil, tales como el [Parlement-et-Citoyenne](#), que ayuda a los diputados franceses a involucrar a los ciudadanos en un proceso colaborativo de lluvia de ideas, y el Proyecto Madison de la Fundación OpenGov, han inyectado creatividad adicional y ayudado a integrar estos esfuerzos. Las iniciativas con fines de lucro, tales como [LegislationLab](#) e [Ideascale](#), también pueden ayudar a los procesos de redacción legislativa o a facilitar la conceptualización en apoyo de los objetivos parlamentarios.

Citando la plataforma e-democracy de Brasil y el [OpenMinistry](#) de Finlandia, un sitio web de la sociedad civil que permite a los ciudadanos proponer iniciativas para el Eduskunta, el parlamento de Georgia se ha comprometido a aumentar la participación pública en el proceso legislativo. Si bien muchos parlamentos permiten que los ciudadanos presenten comentarios sobre la legislación en privado, muchas herramientas nuevas permiten comentar y editar los textos legislativos como parte de un proceso público.

*Por regla general, los proyectos de ley y los documentos colaterales son publicados en el sitio web del parlamento de Georgia. Sin embargo, es necesario que*

*el parlamento garantice un proceso legislativo más abierto y transparente. A fin de aumentar el nivel de la facturación pública, también es importante permitir que los ciudadanos comenten sobre el proyecto de ley y las leyes recientemente adoptadas. Eso también estimulará las discusiones públicas a través del incremento de participación ciudadana y la mejora de la legislación. En la actualidad, comentar sobre las leyes y los proyectos de ley es posible a través del [Heraldo Legislativo de Georgia](#) (“[Sakanonmdeblo Matsne](#)”). El parlamento también debe ofrecer un mecanismo similar al de ser un órgano legislativo que está autorizado exclusivamente a realizar cambios en la legislación y modificar los proyectos de ley aprobados en el parlamento.- [Parlamento de Georgia, §1.1](#)*

No se requiere tecnología para incorporar las voces de los ciudadanos en el proceso legislativo, dependiendo de la audiencia que el parlamento busca involucrar. El parlamento croata está buscando ampliar su acceso a la especialidad mediante la incorporación de partes interesadas externas en los grupos de trabajo parlamentarios. El parlamento ha incluido un compromiso adicional para involucrar a los grupos objetivo en sesiones específicas para la implementación del presupuesto.

*Mejorar la práctica de consultar al público interesado en los procedimientos de adopción de nuevas leyes: incluir miembros externos en los órganos de trabajo del parlamento. –Parlamento Croata, §9.5*

*Establecimiento de un sistema de elaboración participativa y supervisión de la ejecución presupuestaria estatal y local: participación de los ciudadanos en el parlamento: permitir la participación de empleados públicos, científicos, expertos y otras personas en las discusiones sobre documentos presupuestarios clave en las sesiones de los órganos de trabajo del parlamento croata. –Parlamento Croata, §8.2*

##### 5.2 EVENTOS DE DIFUSIÓN

Existe un amplio consenso entre los parlamentos, incluso en las sociedades más conectadas electrónicamente, de que las interacciones cara a cara no pueden ser reemplazadas por la participación en línea. Muchas comunidades permanecen desconectadas, en particular las que necesitan más representación. El Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa ha impulsado a los parlamentos a involucrar a los ciudadanos tanto fuera de línea como en línea a través de su Semana de Apertura Legislativa a Nivel Mundial (GLOW, por sus siglas en inglés), la cual se lleva a cabo anualmente. En 2014, se realizaron docenas de eventos en más de **30 países**. La Asamblea Nacional Francesa se comprometió a participar en la GLOW:

*A fines de 2015 o principios de 2016, la Asamblea Nacional, en coordinación con la semana internacional de la apertura a la legislatura iniciada por el grupo de trabajo de la OGP “apertura legislativa”, organizará un evento de colaboración abierto a todos. Reunirá a los miembros de los departamentos de la Asamblea Nacional, los miembros del parlamento y los innovadores, a fin de desarrollar soluciones innovadoras con la sociedad civil para el trabajo parlamentario y el debate. –Asamblea Nacional Francesa, §2*

El PAN de Ghana incluye un compromiso para la realización eventos de educación parlamentaria en varias regiones, así como también programas de difusión con organizaciones religiosas:

*-Llevar a cabo Programas Regionales de Educación para Adultos sobre las oportunidades disponibles para participar en la administración local y en el parlamento para 2017...*

*-Organizar 10 programas de difusión regional con organizaciones religiosas sobre las oportunidades disponibles para participar en la administración local y en el parlamento para 2017. –Parlamento de Ghana, §4.2.0*

Algunos parlamentos organizan sus propias semanas de apertura parlamentaria con el apoyo de la sociedad civil. Este fue el caso en Serbia donde el Parlamento Serbio y la ORTA colaboraron para organizar una “Semana del Parlamentarismo” en 2015. El parlamento de Georgia planea implementar un evento similar.

*Para fortalecer la imagen institucional y el papel del parlamento, así como para aumentar la conciencia pública y el conocimiento sobre sus actividades, papel y misión, el parlamento de Georgia planea llevar a cabo una Semana de Apertura Parlamentaria (“Jornadas de puertas abiertas del parlamento de Georgia”); organizar reuniones, presentaciones y seminarios periódicos basados en temas que involucren a los comités parlamentarios y estudiantes de instituciones estatales y privadas de educación superior de Georgia; actualizar y diversificar los programas para los visitantes (recorridos con un guía para diferentes grupos objetivo); desarrollar programas educativos, incluyendo un curso de conferencias sobre parlamentarismo; institucionalizar el parlamento juvenil simulado, organizar competencias innovadoras y otras actividades que promuevan la participación de los ciudadanos y el diálogo bilateral con los grupos objetivos y ciudadanos. –Parlamento de Georgia, §1.6*

### 5.3 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La colaboración entre los parlamentos y la sociedad civil ha sido un tema común a lo largo de este documento, y varias secciones se han centrado específicamente en este tema. Cada vez más se reconoce la necesidad de colaboración constructiva para abordar el malestar de los votantes, la inhabilitación de los jóvenes y otros temas. El Informe de Desarrollo Parlamentario de 2012 reconoció a las organizaciones de monitoreo parlamentario (PMO, por sus siglas en inglés) de la sociedad civil por su papel en “crear una nueva forma de validación externa de la representación parlamentaria” y su potencial “para mejorar la posición pública de los parlamentos”. Estas organizaciones a menudo desarrollan tecnologías cívicas que ayudan a los ciudadanos a participar en el parlamento y la legislación. También pueden aportar innovaciones a un ritmo que los parlamentos no pueden. Algunos parlamentos han buscado nutrir y apoyar a estos “activistas cívicos cibernéticos”, quienes pueden aportar habilidades tecnológicas para ayudar a involucrar de una mejor manera a los ciudadanos, tales como la Cámara Brasileña de Diputados con su revolucionario Hacker Lab.

En este sentido, la Comisión de Democracia Digital del Reino Unido ha alentado el mayor desarrollo de herramientas por parte de la sociedad civil para ayudar a diseminar información confiable sobre el parlamento.

*La comisión alienta firmemente a los organismos de educación política y organizaciones benéficas a que consideren cómo poner a disposición y publicitar información confiable sobre los candidatos y sus políticas, incluso mediante aplicaciones de asesoramiento electoral. –Parlamento del Reino Unido, §22*

El congreso colombiano acordó realizar una audiencia sobre ética enfocada exclusivamente en escuchar a la sociedad civil.

*Los Presidentes de Senado y Cámara, y los presidentes de las Comisiones de Ética, convocarán una audiencia pública durante el primer trimestre de 2016, orientada a escuchar los puntos de vista de la sociedad civil sobre el Proyecto de Ley por el cual se expide el Código de Ética del Congresista. (Fecha límite: 31 de marzo de 2016) –Congreso Colombiano, §2c*

### 5.4 PETICIONES ELECTRÓNICAS

Las nuevas tecnologías han mejorado la capacidad de los ciudadanos de usar peticiones en línea para reunir apoyo para sus demandas de políticas. Las peticiones permiten a los ciudadanos plantear cuestiones de política que pueden no estar en la agenda pública. ManaBalss, el

sitio web de peticiones electrónicas de Letonia, y el sitio web finlandés OpenMinistry son herramientas dirigidas por la sociedad civil que permiten a los ciudadanos proponer y hacer campaña para la acción parlamentaria sobre cuestiones que consideran importantes. Ambos sitios web ofrecen consultas legales para propuestas que obtienen un cierto nivel de popularidad. También verifican la autenticidad de las firmas usando los sistemas bancarios de sus respectivos países.

Los planes del Reino Unido y Ucrania incluyen la implementación de sistemas de petición electrónica que incorporan criterios específicos. La recomendación del Reino Unido de revisar su sistema de peticiones electrónicas incluye una sugerencia para invitar al autor de la petición a la Cámara de los Comunes para participar en una audiencia sobre la petición.

*... con respecto a las enmiendas introducidas por la Ley de Ucrania “Sobre las enmiendas a la Ley de Ucrania sobre apelaciones públicas ‘Sobre apelaciones y peticiones electrónicas’, en el transcurso de la recopilación de firmas en apoyo de las peticiones electrónicas, el parlamento ucraniano debe proporcionar:*

- acceso y uso libre de cargo del sistema de información y telecomunicaciones, a través del cual se recogen las firmas;
- registro electrónico de ciudadanos para firmar la petición; prevención del ingreso automático de información, incluyendo el inicio de sesión para peticiones electrónicas, sin participación la participación del ciudadano;
- registro de la fecha y hora de publicación, y la firma de la petición electrónica por el ciudadano.
- En cuanto a los recursos electrónicos públicos individuales, la opción de envío en línea a través de Internet y los medios de comunicación electrónica debe ser garantizada de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Ucrania “Sobre Recursos Públicos”, con respecto a las modificaciones introducidas por la Ley de Ucrania “Sobre las Enmiendas a la Ley de Ucrania ‘Sobre Apelaciones Públicas’ en parte de las apelaciones y peticiones electrónicas”- Rada Central Ucraniana, §4.2

*Apoyamos la reciente recomendación del Comité de Procedimiento de la Cámara de los Comunes de un nuevo sistema de peticiones electrónicas alojado en el sitio web del parlamento, supervisado por un comité de parlamentarios. Dicho comité tendría una variedad mucho más amplia de posibles respuestas tanto en papel como a través de solicitudes electrónicas comparadas con las existentes en el sistema actual, incluyendo:*

- escribir a la persona que presentó una petición
- pedirles que vengan a hablar en el comité
- remitir una petición a otro comité adecuado para ser discutida (por ejemplo, el Comité de Salud o el Comité de Asuntos Internos)
- buscar información adicional del gobierno sobre el tema planteado en una petición
- proponer peticiones para debate. –Parlamento del Reino Unido, Comisión de Democracia Digital, p. 67

### 5.5 REDES SOCIALES Y PUBLICIDAD

Las Directrices sobre Redes Sociales para Parlamentos (español, francés) de la Unión Interparlamentaria (UIP, por sus siglas en inglés) reconocen que “no se puede esperar a que la gente venga al parlamento, hay que ir a donde está la gente”. Las Directrices de la UIP son una herramienta valiosa en la medida en que brindan orientación para que el personal vaya más allá de simplemente proporcionar información a través de las redes sociales a, en su lugar, trabajar en la participación activa de los ciudadanos.

En su plan de acción, el parlamento helénico se compromete a mejorar su política sobre las redes sociales.

*La mejora de la política de comunicación del parlamento a través de las redes sociales, y la mejora de los servicios electrónicos de las cuentas ya establecidas en las redes sociales, son los principales objetivos del parlamento helénico. El enfoque y el acceso de los ciudadanos regulares y organizados en términos de información, educación y participación es una necesidad que exige el diseño de una comunicación integrada por parte del parlamento. –Parlamento Helénico, §4.5*

El portavoz de la Comisión de Democracia Digital del Reino Unido recomienda que todos los comités seleccionados participen en las redes sociales. Es importante destacar que requiere el uso de publicidad en las redes sociales con el fin de ayudar a comunicar el mensaje. Esta recomendación reconoce que algunas redes sociales, tales como Facebook, están limitando el alcance orgánico de las publicaciones, y que la publicidad es esencial para la difusión digital.

*Los comités seleccionados deben hacer un mayor uso de las redes sociales y la publicidad en línea para llegar a nuevas audiencias y crear conciencia sobre su trabajo. También deben experimentar con el uso de la tecnología digital para involucrar más a la gente en el trabajo del comité. –Parlamento del Reino Unido, §16*



## 6. MEJORA DE LA FUNCIONALIDAD DIGITAL Y DATOS ABIERTOS

El proporcionar información en 'formatos abiertos' es la base de la apertura en el siglo XXI. Esto significa proporcionar a los ciudadanos la capacidad técnica y el derecho legal a la información para que ésta pueda ser "utilizada, modificada y compartida por cualquier persona para cualquier propósito". Como pilar de la OGP, los datos abiertos permiten a los ciudadanos utilizar eficazmente la tecnología moderna para analizar información. Esta sección hace énfasis en la variedad de actividades que los parlamentos se han comprometido a emprender para adoptar datos abiertos y mejorar la funcionalidad de sus sitios web.

### 6.1 DATOS ABIERTOS

La provisión de información en un formato abierto proporciona a los ciudadanos la capacidad técnica y la autoridad legal para usar, modificar y compartir información legislativa. Permite a los ciudadanos utilizar eficazmente la tecnología con el fin de analizar, examinar y comprender la información parlamentaria.

La Asamblea Nacional Francesa se comprometió a hacer disponibles más de 800,000 documentos en un formato abierto para fines de 2015. Estos documentos incluyen registros de intereses de los MP, preguntas verbales y escritas, y expedientes legislativos (incluyendo información del proceso legislativo), entre otros documentos.

*Proporcionar acceso a datos abiertos a más de 800,000 documentos para fines de 2015, de acuerdo con el siguiente cronograma: Junio de 2015:*

- *Lista de miembros del parlamento con información sobre su condición civil (lista de miembros activos y antiguos del parlamento desde el inicio de la 11va. legislatura en junio de 1997);*
- *Correo electrónico y direcciones postales de los miembros del parlamento, así como*

*los números de teléfono de sus oficinas... — Asamblea Nacional Francesa, §1*

La arquitectura técnica de la información parlamentaria es importante tanto para los usuarios finales como para los propios parlamentos. Puede afectar los tipos de tecnología que pueden utilizar información parlamentaria, e incluso garantizar que la información parlamentaria sea tecnológicamente útil en el futuro. Varios parlamentos e instituciones internacionales están adoptando un esquema basado en **Akoma Ntoso**, un proyecto diseñado específicamente para garantizar la interoperabilidad a largo plazo de la información legislativa y legal. El parlamento helénico se ha comprometido a adoptar una estructura de datos apropiada para la información legislativa griega.

*Los datos abiertos del parlamento son un gran desafío para el parlamento helénico, siguiendo el ejemplo de los parlamentos en todo el mundo. Además, la estructuración adecuada de la información garantiza una experiencia más amplia y más cualitativa del usuario y la agrupación en común de todos los datos solicitados en puntos específicos del portal. El compromiso específico requiere una mejora de la funcionalidad del portal del parlamento helénico, en línea con los nuevos estándares que cumplen con los Datos Públicos Abiertos, el enriquecimiento de contenidos, el desarrollo de aplicaciones para la representación visual de la información y el desarrollo de herramientas de búsqueda. Parlamento Helénico, §4.3*

El congreso chileno se ha comprometido a trabajar con el PNUD para realizar una evaluación de la reutilización de datos. También se ha comprometido a promover el uso de los mismos estándares para los sitios web personales de los MP §1.4.

*Estructurar el contenido de los sitios electrónicos institucionales del Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional, en lo que se refiere a transparencia y rendición de cuentas de forma similar para incentivar, facilitar y mejorar el acceso ciudadano.*

*En el marco del Convenio con el PNUD, se realizará un plan piloto con grupos de interés para verificar que los datos publicados sean de interés y estén en formatos adecuados para su reutilización. —Congreso Chileno, §1.3*

Para garantizar que los ciudadanos tengan el derecho legal de usar la información legislativa como lo consideren apropiado, los parlamentos pueden usar licencias, tales como las de Creative Commons, que facilitan el intercambio de información. La Comisión Digital de Democracia del Reino Unido ha recomendado que todos los datos legislativos estén disponibles utilizando la **Licencia de Gobierno Abierto del Reino Unido**.

*El gobierno del Reino Unido:*

- *publicará rápidamente toda la nueva legislación primaria y secundaria en [legislation.gov.uk](http://legislation.gov.uk)*
- *actualizará las versiones modificadas de la legislación primaria en [legislation.gov.uk](http://legislation.gov.uk) antes de finales de 2015, y las mantendrá actualizadas posteriormente*
- *hará disponibles los datos legislativos en un formato abierto y accesible para permitir a las personas reutilizar el contenido bajo los términos de la Licencia de Gobierno Abierto del Reino Unido. —Parlamento del Reino Unido, §10*

### 6.2 SEGUIMIENTO DE VERSIONES

En el contexto legislativo, el seguimiento de versiones es una forma sencilla de ver los cambios realizados a la legislación. Tanto los parlamentos Helénico como de Georgia se han comprometido a integrar el seguimiento de versiones como parte de su proceso de enmienda.

A través de su portal web, el Parlamento Helénico hace públicas las etapas de su proceso de legislación, así como todos los documentos relacionados. Sin embargo, el proceso actual de redacción y enmienda de los textos preliminares de legislación no permite el seguimiento automático de los cambios introducidos en cada etapa de proceso y, en consecuencia, la publicación de archivos electrónicos en formato legible y reutilizable. —Parlamento Helénico, §4.1

*Para lograr una mayor participación del público en el proceso de redacción legislativa, los cambios y ediciones realizados en el proyecto de ley después de su presentación formal deben reflejarse en un tiempo real. Además, deben ser incorporados al proyecto inicial de manera visible a fin de reflejar tanto el texto original como los cambios. Esto permitirá a cualquier parte interesada rastrear oportunamente la evolución del proyecto de ley desde la primera hasta la tercera lectura final. Además, ayudará no solo a involucrar a los ciudadanos y a la*

*sociedad civil, sino también a mantener informados oportunamente a los miembros del parlamento y otros empleados... —Parlamento de Georgia, §2.4*

### 6.3 ACCESO EN VOLUMEN

Reconociendo la capacidad de los ciudadanos para desarrollar herramientas para utilizar datos parlamentarios, muchos parlamentos han comenzado a proporcionar acceso a su información en volumen. Hay dos formas de hacerlo: 1) un parlamento puede hacer que su información sea descargable a través de una "descarga de datos" o 2) puede hacer que sus datos estén disponibles a través de una interfaz de programación de aplicaciones o IPA. Una lista continua de parlamentos y OSC que utilizan estos métodos está disponible [aquí](#), mientras que una discusión sobre los aspectos positivos y negativos de ambos métodos está disponible [aquí](#). El proporcionar datos en volumen está codificado en la disposición de la **Declaración sobre Apertura Parlamentaria** sobre descarga para su reutilización (§39).

La Cámara de Representantes de los Países Bajos se comprometió a desarrollar su IPA a fin de facilitar el uso de datos legislativos por parte de los desarrolladores, quienes pueden proporcionar un mayor acceso a esta información a través de sus propias plataformas.

*La información en línea de [Parlis](#) sobre el proceso parlamentario se hará accesible a través de [Parlis](#). Los documentos, agendas, horarios e informes se divulgarán al público.*

*Desarrollo adicional de un IPA (interfaz que permite la recuperación fácil de datos personalizados). Inicialmente, un IPA fue puesto a disposición de un grupo limitado de usuarios. Sobre la base de la experiencia hasta la fecha, ahora se está poniendo a disposición del público. Esto permitirá recuperar información en tiempo real, entre otras cosas. — Cámara de Representantes de los Países Bajos, §4*

### 6.4 OTRAS MEJORAS FUNCIONALES

De conformidad con la **Declaración sobre Apertura Parlamentaria**, los parlamentos están realizando una serie de mejoras funcionales que mejorarán la experiencia de los usuarios con respecto a la información parlamentaria. La Rada Central Ucraniana se ha comprometido a mejorar la capacidad de búsqueda de su página web (**Declaración sobre Apertura Parlamentaria**, §41) mediante la adopción de los metadatos apropiados.

*El Parlamento garantizará la facilidad de búsqueda de información sobre las actividades del parlamento requerida por el público, creando bases de datos que*

permitan una búsqueda simple y avanzada mediante el uso de metadatos apropiados. La información debe estar disponible en una ubicación permanente, tal como una dirección web con un URL permanente. La información sobre las actividades del parlamento debe establecerse y publicarse en un formato abierto y estructurado, tal como XML, el cual puede ser visto y procesado en una PC, de modo que los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y el gobierno puedan usar y analizar la información sobre el trabajo del parlamento. –Rada Central Ucraniana, §4.1

Los servicios de alerta son otra herramienta para facilitar la participación ciudadana. La [Declaración sobre Apertura Parlamentaria](#) establece que: “Siempre que sea posible, el parlamento proporcionará a los ciudadanos la capacidad de suscribirse a servicios para recibir alertas sobre ciertas categorías de acciones parlamentarias a través del correo electrónico, mensajes de texto SMS u otras tecnologías” (§43). Los servicios de alerta ayudan a los usuarios de información parlamentaria a saber cuándo se llevan a cabo debates, votaciones u otras acciones. El congreso colombiano se ha comprometido a brindar esta herramienta al público.

*Crear y socializar un servicio de alertas en el cual los ciudadanos puedan inscribirse y ser notificados vía correo electrónico o cualquier otro instrumento tecnológico, sobre debates de control político y proyectos de ley que versen sobre temáticas de su interés. (Fecha límite: 7 de julio de 2016) –Congreso Colombiano, §1c*

El parlamento de Georgia se ha comprometido a crear herramientas web diseñadas para ayudar a los ciudadanos a comprender mejor el trabajo parlamentario. Estos incluyen un módulo de noticias electrónicas y una visita virtual al parlamento.

*... para lograr una comunicación abierta, transparente, bilateral e interactiva, planea: crear un módulo parlamentario de noticias electrónicas para difundir noticias automáticamente a los suscriptores de la página web de acuerdo con la frecuencia acordada; agregar módulos/funciones interactivas adicionales al portal web parlamentario existente; crear una visita virtual informativa/educativa al parlamento de Georgia; desarrollar aplicaciones móviles para servicios web del parlamento de Georgia; proyecto de propuesta para la reestructuración del sitio web parlamentario. Estas iniciativas ayudarán a promover las actividades del parlamento de Georgia, establecer un diálogo bilateral eficaz, fomentar la participación ciudadana y mejorar la interacción con las diferentes partes interesadas. –Parlamento de Georgia, §32*

## 6.5 INICIATIVAS EXPERIMENTALES

Los avances tecnológicos brindan una multitud de oportunidades para que los ciudadanos y los parlamentos experimenten con el uso de la información parlamentaria. La experimentación y creatividad pueden brindar al personal legislativo la oportunidad de mostrar su talento y alentar a los ciudadanos a usar su propia imaginación para pensar cómo atraer a ciudadanos a la política.

La Comisión de Democracia Digital del Reino Unido ha alentado al parlamento a desarrollar una serie de iniciativas piloto con el objetivo de mejorar el alcance a los ciudadanos. Entre sus sugerencias se encuentran los esfuerzos para facilitar participación pública en debates parlamentarios a través de una “Ciber Sala”. También recomiendan experimentar con formas de brindar a los ciudadanos la oportunidad de formular preguntas a los ministros directamente.

*Creemos que el público desea tener la oportunidad de expresar su opinión en los debates de la Cámara de los Comunes; también creemos que esto proporcionará un recurso útil para los parlamentarios y ayudará a mejorar esos debates. Por lo tanto, recomiendo un experimento único: el uso de foros de debate públicos digitales regulares para reportar los debates realizados en Westminster Hall. Esta innovación podría conocerse como la “Sala Cibernética” o “Sala Abierta”. Si al final del próximo parlamento ha tenido éxito, podría ampliarse a los debates en la sala principal de la Cámara de los Comunes. –Parlamento del Reino Unido, §18*

*La Cámara de los Comunes debe experimentar con nuevas formas de permitir al público formular preguntas a los ministros. –Parlamento del Reino Unido, §19*

El Congreso colombiano se ha comprometido a proporcionar a los ciudadanos un medio para transmitir las observaciones sobre la legislación discutida en los comités y el plenario directamente a los MP. La iniciativa también facilitaría un proceso de retroalimentación.

*Diseñar y/o socializar y poner en marcha una herramienta que permita a los ciudadanos plasmar observaciones a los proyectos de ley que están en proceso de discusión en las comisiones o plenarias de Senado y Cámara, asegurando que dichas observaciones lleguen a los congresistas y ponentes, y que los ciudadanos puedan ser retroalimentados sobre sus aportes. (Fecha límite: 31 de diciembre de 2016) –Congreso Colombiano, §1*

## ENTREVISTAS

**Guillermo Avila**, Investigador, Fundador del Centro para Análisis e Investigación, México

**Nadiia Babynska**, Red civil OPORA, Ucrania

**Emmanuel Bedzrah**, Miembro del parlamento, Parlamento de Ghana

**Nino Beradze**, Director del Departamento de Relaciones Públicas e Información, Parlamento de Georgia

**Pablo Collada**, Director Ejecutivo, Fundación Ciudadano Inteligente, Chile

**Jovana Djurbabic**, Gerente de Comunicaciones, Centro de Investigación, Transparencia y Rendición de Cuentas, Serbia

**Joseph Foti**, Director de Programa, Mecanismo de Información Independiente, Asociación de Gobierno Abierto

**Giorgi Klidiashvili**, Director Ejecutivo, Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información, Georgia

**Maikol Porras Morales**, Secretario del Consejo, Asociación Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta

**Juan Pablo Olmedo**, Asesor de la Comisión Bicameral de Transparencia. Congreso de Chile

**Edward Wood**, Director de Información Pública, Parlamento del Reino Unido

## RECURSOS

Aquí puede encontrar una lista ilustrativa de los compromisos de apertura legislativa, ya sea que estén incluidos en un PAN o en un plan de apertura legislativa autónomo: <http://bit.ly/1rqZxsR>.

Los enlaces a los recursos se pueden encontrar aquí: <http://bit.ly/1VH4M46>.

Se agregarán recursos adicionales a estos documentos de forma continua.